



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 234

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 225

celebrada el miércoles, 12 de marzo de 2003

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Preguntas</b> .....	<b>11939</b>
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el AVE Madrid-Zaragoza-Lleida. (Número de expediente 172/000258.) .....	<b>11963</b>
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que el Gobierno explique su decisión definitiva en el patrocinio y participación de España en la anunciada guerra contra Irak. (Número de expediente 172/000261.) .....	<b>11969</b>

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página

**Preguntas ..... 11939**

Página

**Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Qué posición definitiva va a mantener el Gobierno en torno a la guerra contra Irak? (Número de expediente 180/001780.) ..... 11939**

Página

**Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cree necesaria el Presidente del Gobierno una intervención militar en Irak? (Número de expediente 180/001784.) ..... 11940**

Página

**Del Diputado don José Eugenio Azpiroz Villar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno significativa la disminución del número de parados en el pasado mes de febrero? (Número de expediente 180/001794.) .. 11941**

Página

**Del Diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Cómo valora el Gobierno la evolución alcista del precio de los carburantes? (Número de expediente 180/001783.) ... 11942**

Página

**Del Diputado don Germà Bel i Queralt, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Qué asuntos económicos abordó el Gobierno con el Sr. Tarek Aziz en su visita oficial de junio de 1998? (Número de expediente 180/001789.) ..... 11943**

**De la Diputada doña María Teresa Costa Campi, en sustitución de la Diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía: ¿Con qué altos cargos del Gobierno de Irak se entrevistó el Secretario de Estado de Comercio y Turismo en Bagdad en marzo de 2001? (Número de expediente 180/001790.) ..... 11944**

Página

**Del Diputado don Federico Souvirón García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Considera el Vicepresidente Segundo del Gobierno que el suministro de gas está suficientemente garantizado? (Número de expediente 180/001795.) .. 11945**

Página

**Del Diputado don Javier Gómez Darmendrail, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo se ha comportado el sector exterior español durante 2002? (Número de expediente 180/001796.) ..... 11946**

Página

**Del Diputado don Amador Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿De qué manera se van a gestionar los fondos dispersos del Museo del Prado? (Número de expediente 180/001800.) ..... 11947**

Página

**Del Diputado don Isidro Fernández Rozada, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué está haciendo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para mejorar las bibliotecas públicas? (Número de expediente 180/001801.) .. 11948**

	Página		Página
<b>Del Diputado don Luis Ayllón Manso, en sustitución de la Diputada doña Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno en apoyo del pequeño y mediano empresario, incluidos los autónomos? (Número de expediente 180/001703.) .....</b>	<b>11949</b>	<b>De la Diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Ministro de Ciencia y Tecnología los datos de ejecución presupuestaria en su Departamento correspondientes al ejercicio 2002? (Número de expediente 180/001799.) ..</b>	<b>11953</b>
			Página
	Página	<b>Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Exteriores: ¿Apoyará el Gobierno una intervención militar en Irak aunque no cuente con el respaldo expreso de una nueva resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas? (Número de expediente 180/001785.) .....</b>	<b>11954</b>
<b>De la Diputada doña Margarita Uría Etxebarria, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Conoce el Gobierno a qué se refería el Presidente Aznar cuando aludía a lo que «algunas personas quieren hacer por México» en su respuesta al Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) el pasado 5 de marzo? (Número de expediente 180/001782.) .....</b>	<b>11950</b>		Página
		<b>Del Diputado don Manuel Marín González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Exteriores: ¿Ha participado España también en el diseño de los planes anunciados por el Presidente de los Estados Unidos para el futuro de Irak y del mundo árabe tras una intervención militar? (Número de expediente 180/001786.) .....</b>	<b>11956</b>
<b>De la Diputada doña Carmen Marón Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Por qué se niega el Gobierno a que el Parlamento y los ciudadanos conozcan la verdad sobre el caso «Prestige»? (Número de expediente 180/001792.) ..</b>	<b>11951</b>		Página
		<b>Del Diputado don Rafael Estrella Pedrola, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Exteriores: ¿Tiene intención el Gobierno de consultar al Parlamento antes de comprometer la participación de España en un eventual ataque a Irak? (Número de expediente 180/001787.) ..</b>	<b>11957</b>
<b>Del Diputado don Fernando Martínez Mailló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para acercar la Administración al ciudadano? (Número de expediente 180/001802.) .....</b>	<b>11952</b>		Página
		<b>De la Diputada doña Carmen Chacón Piqueras, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Exteriores: ¿Cuáles son los compromisos entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos respecto de un ataque a Irak? (Número de expediente 180/001788.) .....</b>	<b>11958</b>
<b>De la Diputada doña María Dolores Rodríguez López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas de tipo fiscal está impulsando el Ministerio de Ciencia y Tecnología para favorecer la inversión del sector privado en I+D+I? (Número de expediente 180/001798.) ..</b>	<b>11953</b>		

	Página	
<b>Del Diputado don Pablo Marcial Izquierdo Juárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál ha sido la evolución del programa de Ayuda Humanitaria y de Emergencia durante el período 1996-2001? (Número de expediente 180/001803.) . . . . .</b>	<b>11959</b>	<i>inauguraron el día 24 de febrero del presente año y a la suspensión sine die del resto de los viajes, a la denuncia de sabotaje en la línea y a la dimisión del responsable del GIF. Afirma que esta interpelación se realiza desde la responsabilidad de quienes quieren y creen que la línea Madrid-Zaragoza-Lleida-Barcelona-Frontera francesa es un factor decisivo para el desarrollo de la zona y para el conjunto del Estado español. Pregunta cuál es la realidad presente y futura de la línea Madrid-Zaragoza-Lleida del tren de alta velocidad y plantea una serie de dudas sobre el desarrollo del proyecto y sobre la viabilidad del mismo.</i>
	Página	
<b>Del Diputado don Antonio Gutiérrez Molina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué mecanismos nos permitirán hacer más efectivos los principios de subsidiariedad y proporcionalidad de la Unión Europea? (Número de expediente 180/001804.) . . . . .</b>	<b>11960</b>	<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Álvarez-Cascos Fernández), en nombre del Gobierno. Reconoce el derecho y el deber del Grupo Socialista a ejercer el control del Gobierno, así como el retraso en los objetivos del Gobierno en relación con la puesta en servicio del AVE Madrid-Zaragoza-Lleida, pero les acusa de una doble moral política que practican en todos sus comportamientos y de venir al Parlamento a sembrar dudas sobre cuestiones fáciles de aclarar. En cuanto al retraso del proyecto, afirma que los gobiernos socialistas en el año 1992 retrasaron el futuro de progreso y riqueza para Aragón y Cataluña y se dedicaron a la política de los grandes eventos, limitando la alta velocidad a 470 kilómetros entre Madrid y Sevilla. Muestra una serie de noticias sobre los retrasos y sobre la enormidad de detalles técnicos que surgieron a la hora de poner en servicio el AVE a Sevilla, preguntado sobre la regla de las dimisiones que sigue el Grupo Parlamentario Socialista: una para cuando está en el gobierno y otra para cuando está en la oposición.</i>
	Página	
<b>De la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento convocar a las instituciones vascas afectadas por el Plan Director del aeropuerto de Hondarribia, después de que éstas hayan pedido el encuentro con la Administración Central para reconsiderar ese plan ministerial? (Número de expediente 180/001781.) . . . . .</b>	<b>11961</b>	
	Página	
<b>Del Diputado don Diego López Garrido, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Se ratifica el Gobierno en que su decisión de mandar el «Prestige» a alta mar fue correcta? (Número de expediente 180/001791.) . . . . .</b>	<b>11962</b>	<i>Replica el señor Morlán Gracia, y duplica el señor ministro de Fomento.</i>
	Página	Página
<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	<b>11963</b>	<b>Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para que el Gobierno explique su decisión definitiva en el patrocinio y participación de España en la anunciada guerra contra Irak . . . . .</b>
	Página	<b>11969</b>
<b>Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el AVE Madrid-Zaragoza-Lleida . . . . .</b>	<b>11963</b>	<i>Presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida el señor Centella Gómez. Opina que el Partido Popular está demasiado contento de ser el partido europeo más unido en torno a la guerra como para oír el grito de la mayoría de los españoles, que es no a la guerra porque la consideran injusta e inhumana. Muestra su escepticismo en cuanto a poder convencer a la señora ministra de Asuntos Exteriores de que cambie de postura, pero considera que tiene la obligación de explicar claramente hoy, en el Parlamento, qué es lo que</i>
<i>Presenta la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el AVE Madrid-Zaragoza-Lleida, el señor Morlán Gracia. Se refiere a los viajes promocionales de la línea AVE que se</i>		

*está haciendo el Gobierno, qué está ocurriendo en las bases de Morón y de Rota, y qué está ocurriendo en diversos hospitales de Madrid, donde se están llevando a cabo verdaderos planes de emergencia. Ataca duramente la política de los Estados Unidos y de sus fieles aliados, Gran Bretaña y España, que se sitúa claramente contra la Carta de Naciones Unidas y contra la legalidad internacional.*

*Contesta, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Asuntos Exteriores (Palacio Vallelersundi). Afirma tajantemente que el Gobierno no patrocina guerras, sino iniciativas orientadas a mantener la máxima presión política, diplomática y militar sobre el régimen de Sadam Husein, que es lo único que ha demostrado hacer mella en él. Explica que la idea que está detrás de la postura que ha adoptado el Gobierno en toda esta nueva fase de la crisis iraquí, que es la de apoyar decididamente las resoluciones de Naciones Unidas, y en particular la 1441, se debe a la conjunción de tres elementos que sólo se dan en el régimen iraquí: la tenencia de armas de destrucción masiva, las conexiones con el terrorismo y la voluntad manifiesta de haberlas utilizado, junto con doce años de incumplimiento de las obligaciones marcadas por la comunidad internacional. En cuanto a las preguntas planteadas por el interpelante contesta que el uso que se está haciendo de las bases de Morón y Rota está dentro de los acuerdos bilaterales que España tiene suscritos con Estados Unidos, que España no tiene comprometidas tropas en el conflicto de Irak y que el Gobierno de España trabaja y seguirá trabajando por la paz y por la seguridad de los españoles y del mundo.*

*Replica el señor Centella Gómez, y duplica la señora ministra de Asuntos Exteriores.*

*Se suspende la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

## PREGUNTAS.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ POSICIÓN DEFINITIVA VA A MANTENER EL GOBIERNO EN TORNO A LA GUERRA CONTRA IRAK? (Número de expediente 180/001780.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto IV del orden del día. Preguntas. En primer lugar, las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta número 13, que formula el diputado don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, díganos usted por una vez la verdad. ¿Qué va a hacer su Gobierno en relación al conflicto de Irak?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, cumplir con las obligaciones que le corresponden desde el punto de vista internacional y desde el punto de vista nacional, en orden al cumplimiento de las resoluciones que motiven el desarme de Irak.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, como sabrá, ya se ha terminado el carnaval y hay que quitarse las máscaras. Ya nadie les cree, señores del Partido Popular, nadie se cree que sean centristas, ni que sean pacíficos. Muy al contrario, ustedes han promovido una resolución que es una declaración de guerra a Irak, y además un chantaje a Naciones Unidas. En palabras de sus responsables políticos, el secretario general de Naciones Unidas es un gurú. O sea, que ustedes en estos momentos tienen por objetivo debilitar Naciones Unidas y su representación. Como no han tenido suficiente, a pesar de estar en primera división y estar con el principal Gobierno del mundo, el más fuerte económica y militarmente, resulta que ustedes están en minoría en el Consejo de Seguridad. ¡Quién se lo iba a decir! Y como están en minoría quieren ustedes cambiar las reglas de juego a mitad del partido, y ahora dicen que ya la nueva resolución no es necesaria o, en todo caso, no es imprescindible, y que basta la 1441 para legitimar la guerra. Kofi Annan les ha dicho que esa intervención sería ilegal, que sería un crimen contra la humanidad y un crimen contra la paz. Esa es la verdadera finalidad de su intervención.

Señor Aznar, por eso no nos va a meter usted en la historia. Nos va a meter en la historia por la puerta de atrás, nos sacará del rincón y nos meterá finalmente en las cloacas de la historia, que es la historia, según el señor Bush, llena de ruido y de furia. Por eso además, señor Aznar, en su propio grupo van a empezar a aparecer voces, seguramente de sus delfines, que digan que tiene usted que asumir ya la responsabilidad, que no pueden soportar más la actual situación política.

Señor Aznar, finalmente, usted tiene una gran responsabilidad. Nos da la impresión de que no va a cambiar de posición. No engañe usted a los ciudadanos, dígalos la verdad. Seguramente usted no va a llorar por los ciu-



dadanos iraquíes. Nosotros vamos a llorar por cada una de las víctimas, pero previamente vamos a parar su guerra el próximo día 15 movilizándonos todos, la sociedad española, en las calles de toda España.

Nada más. (**Aplausos.**—**Los señores diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida exhiben carteles que dicen: No a la guerra.—Paro 14-M.—Manifestación 15-M.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señorías, guarden silencio.

Señor Llamazares, señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, su presidente y portavoz ha tenido la oportunidad de expresar su opinión. ¡Señorías, guarden silencio! Permitan que continúe la sesión de control.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, ya sabemos lo que S.S. disfruta sacando y paseando todos los viejos tópicos a los que nos tiene acostumbrados y habituados. Lo de menos es, naturalmente, lo que pasa con Sadam y con su régimen.

No hable de lágrimas, señoría. Si quiere usted derramar alguna lágrima empiece por derramarlas por los centenares de miles de víctimas de Sadam Husein durante varias décadas. Derrame lágrimas por ellos, señoría. Empiece a derramar lágrimas por ellos. (**Aplausos.**)

El fondo del asunto, señoría, es que yo creo, y toda la comunidad internacional lo cree, que se llevan incumpliendo 12 años resoluciones. Creo que no se tiene derecho con ese régimen a tener armas de destrucción masiva; creo que no se tiene derecho a seguir burlándose de la comunidad internacional ni de la opinión pública mundial; creo que la comunidad internacional tiene todo el derecho a exigir el desarme y la destrucción de armas de destrucción masiva; creo, señoría, que si se tienen esas armas es justamente para utilizarlas, como ya se ha demostrado. Y desde luego creo que los que tenemos la responsabilidad de que la legalidad internacional se cumpla y se respete es en este momento lo que tenemos que poner encima de la mesa. No me resigno, señoría, a que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se muestre incapaz de cumplir aquellas resoluciones que es capaz de aprobar por unanimidad, no me resigno a que así sea, y estamos trabajando para que así no sea y para que el Consejo de Seguridad mantenga su respeto, su credibilidad y sea una garantía para la paz y la seguridad del mundo.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE**

**FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE NECESARIA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO UNA INTERVENCIÓN MILITAR EN IRAK? (Número de expediente 180/001784.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17 que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, ¿cree necesaria una intervención militar en Irak?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Creo que es necesario el desarme del régimen de Sadam Husein.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Señor Aznar, a fuerza de no responder y no decir las auténticas posiciones y las auténticas decisiones que usted ha tomado, va a resultar cada día menos creíble.

En la última reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hemos visto un informe exhaustivo, supongo que respetable de los señores Blix y El Baradei, los inspectores que tienen la máxima autoridad en todo este debate y que hicieron afirmaciones muy claras. La frase, creo, más importante es: ¿cuánto tiempo necesitamos para verificar el desarme de Irak? Textualmente, dijeron: ni años ni semanas, meses. Y usted ha firmado una resolución que da apenas unos días, y usted acaba, a través de su Gobierno, de su ministra de Asuntos Exteriores, de decir que 45 días es inaceptable y está en contra. Pero, ¿por qué sabe usted más que el señor Blix? ¿Por qué suplanta la autoridad del señor Blix, que lleva años y meses trabajando, buscando lo que hace y lo que tiene que cumplir, que es el mandato de Naciones Unidas? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mancha.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Mire, señor Aznar, hay que defender la justicia y la legalidad internacionales, y en este juicio que todos estamos viendo ustedes han perdido la razón; no han presentado pruebas y algunas han sido falsas. Los peritos o los inspectores han dicho lo que han dicho, que acabo de referirle, no han demostrado ninguna vinculación con el terrorismo internacional, ninguna, ni con Al Qaeda ni con el terrorismo mal llamado islámico y, claro, cuando las razones no existen, la diplomacia hemos visto que se ha convertido no en más pruebas sino en dólares, no en poner razones y argumentos sino en hacer

ofertas. Por eso, prácticamente ya nadie defiende sus tesis, ni las de su Gobierno, ni en el Consejo de Seguridad, ni en la opinión pública, ni en la ciudadanía española. Señor Aznar, debe de tener un momento de reflexión y de no llevar a este país a una posición indefendible, a la luz del derecho internacional, de la razón y de autoridad de Naciones Unidas, que no respeta ni el embajador que usted ha nombrado allí en la persona de su secretario general. Abandone su posición, señor Aznar. Vote el próximo día, si es que llega a haber votación en el Consejo, a favor de las tesis razonables que ha presentado Blix y no de Bush, vote con la Europa cercana, vote con la legalidad internacional, vote por el tiempo para la paz y no para... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ya sabíamos que S.S. saldría con pancarta otra vez, pero no hace falta que nos adelante su discurso **(Rumores.)**, ya comprendo que llevaba 15 días sin ir detrás de una pancarta y debe ser una cosa bastante insoportable de aguantar, señoría.

Quiero decirle, para que S.S. comprenda, que la Resolución 1441 no obliga a nadie a presentar pruebas nada más que a Sadam Husein, que es al único al que usted no le exige que cumpla nada, al único. Al único que las resoluciones de Naciones Unidas obliga a presentar pruebas de desarme desde hace 12 años, señor Rodríguez Zapatero, es a Sadam Husein, que es al único al que usted, cuando habla de graves consecuencias no le advierte de ninguna grave consecuencia. Usted admite graves consecuencias para el Gobierno, para todo aquel que no está de acuerdo con usted, pues el único que está advertido por la comunidad internacional de la cual nosotros nos tenemos que alejar, de que si no le respeta y no prueba su desarme está sometido a serias consecuencias, es exactamente aquel que usted olvida en todos sus discursos, en todas sus actuaciones y en todas sus pancartas sistemáticamente, señoría, el único que está obligado a hacerlo, el único. **(Aplausos.)** Desde hace 12 años, señoría, lo lleva haciendo, y desde hace 12 años lo lleva incumpliendo, y las resoluciones de Naciones Unidas dicen exactamente lo que yo le he dicho, y los inspectores dicen que si hubiese cooperación podrían terminar el trabajo rápidamente. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué hay armas de destrucción masiva? Porque no se quieren deshacer de las armas de destrucción masiva. Usted lo que nos pide, señoría, es que no hagamos nada o que aliviemos la presión, lo cual es el mejor mensaje para todos los dictadores que quieren tener armas de destrucción masiva, incluido también Sadam Husein, y eso, señoría, nosotros no lo vamos a hacer. Y eso significa respetar la legalidad y eso significa respetar el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Sin duda que si eso no ocurre así, habrá graves consecuencias, señoría, para el pueblo iraquí, porque seguirá estando bajo una tiranía,

y para el pueblo kurdo, que seguirá siendo también atacado por ese dictador, y agrava las consecuencias para la seguridad del mundo. No habrá un mundo más inseguro que un mundo en el que no se respete la ley, pero vamos a intentar que eso no sea así. Si lo conseguimos, señoría, no le deberemos nada a su actuación.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Prolongados aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ EUGENIO AZPIROZ VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO SIGNIFICATIVA LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS EN EL PASADO MES DE FEBRERO? (Número de expediente 180/001794.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula el diputado don José Eugenio Azpiroz Villar.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Señor presidente del Gobierno, siete años de Gobierno popular se han traducido en un importante incremento del producto interior bruto. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Se han traducido, y hay que recordarlo a la oposición según parece, en 3 millones de nuevos empleos y se han traducido también en más de 4 millones de nuevos cotizantes a la Seguridad Social. No obstante, la incertidumbre mundial... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Azpiroz, por favor.

Adelante.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta.

No obstante, decía, la incertidumbre mundial, el hecho de que alguna economía locomotora de la Unión Europea esté en práctica recesión, no auguraba nada bueno. En España hay que incluir el fenómeno que se está produciendo en los últimos años de la incorporación masiva al mercado laboral de la llamada generación del *baby boom*. Así, en el año 2002 la importante creación de empleo que se produjo en nuestro país no fue suficiente en todos los meses para que se redujeran las listas del paro. En este contexto algunos, incluidas las bancadas mayoritarias de la oposición, ya apostaron por el fracaso del modelo y ya apostaron por el fracaso de la gestión del Gobierno popular en abordar la prioridad política de luchar contra el desempleo. Es por ello, señor presidente, que hoy le preguntamos cómo valora el Gobierno la reducción del paro y la creación de empleo en el pasado mes de febrero.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiroz.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el dato del descenso del paro en el último mes de febrero demuestra en el contexto internacional actual de enormes dificultades la solidez de la economía española. Quiero decir que tiene S.S. razón —y no me importa dársela porque la tiene— cuando dice que en los últimos años el producto interior bruto de España ha crecido y mucho. España puede cerrar el año 2003 en el 86 por ciento de la renta media de la Unión Europea, que será el dato más importante que históricamente hayamos tenido nunca. Quiero recordar que en 1996 estábamos en el 78 por ciento de la renta media. Por lo tanto, eso que a algunos, evidentemente, como usted sabe, no les gusta y les molesta es algo, sin duda, muy positivo para la economía española. Eso significa que también hay menos desempleo en nuestro país y que, naturalmente, en el mes de febrero de este año se ratifica la fortaleza de la economía española. A lo largo del año pasado se han creado 256.000 puestos de trabajo en términos netos, que significa que más de un cuarto de millón de personas que antes no trabajaban en este momento sí lo hagan. Estamos, sin duda, en cifras muy importantes de crecimiento de afiliados a la Seguridad Social; dicho de otra manera, señoría, nunca ha habido tantos ocupados en nuestro país y nunca ha habido tantos cotizantes a la Seguridad Social en nuestro país. Como además tenemos la situación presupuestaria de equilibrio, que algunos combaten con ineficacia pero sin duda con contundencia, es por lo que la economía española crece más que las demás, está más saneada, se crea empleo y desciende el paro. Estas son las razones, y por eso creemos que es una apuesta inteligente y sensata continuar haciendo lo que estamos haciendo, porque está dando buenos resultados.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA EVOLUCIÓN ALCISTA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES? (Número de expediente 180/001783.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía. En primer lugar, la número 16, que formula el diputado don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno del alza de los precios de los carburantes en el pasado mes de enero, que ha supuesto que en España el precio del gasóleo y de la gasolina sin plomo se haya incrementado un 300 y un 70 por ciento más, respectivamente, de la media de los incrementos de los países de la Unión Europea, afectando muy negativamente a las economías familiares de los automovilistas españoles y a la economía productiva?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

El precio antes de impuestos de la gasolina sin plomo de 95 octanos en los dos primeros meses del año ha sido de 32,62 céntimos de euro por litro, lo que nos sitúa en 0,4 céntimos de euro por debajo de la media ponderada de la zona euro y 0,83 céntimos de euro por encima de la media ponderada de la Unión Europea a 14. Por lo tanto, estamos en una situación prácticamente similar al conjunto de la zona euro.

En cuanto al precio antes de impuestos del gasóleo de automoción, se ha situado en 33,75 céntimos de euro por litro, lo cual es 1,4 céntimos de euro por encima de la media ponderada de la zona euro y 1,65 por encima de la media ponderada de la Unión Europea a 14. Por lo tanto, no creo que nuestra evolución de precios sea significativamente distinta en lo que va de año —en unos casos ligeramente inferior y en otros ligeramente superior a la media ponderada—, lo que nos parece la medida técnica más seria para medir las diferencias con Europa.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Los datos a los que nos referíamos eran los incrementos de los precios del mes de enero, en los porcentajes que he citado anteriormente. Previsiblemente —dada la coyuntura política internacional—, los precios de los carburantes se van a incrementar en los próximos meses, y desde Convergència i Unió queríamos proponer una serie de planteamientos para evitar que, con el previsible aumento del precio del crudo, se pudieran trasladar dichos incrementos a los consumidores finales, en detrimento de los automovilistas españoles. Por este motivo, nos gustaría buscar todos los mecanismos que pudieran presionar a las petroleras, para que redujeran sus márgenes de beneficios sin que se trasladase rápidamente el incremento de los precios a los consumidores finales,



pues bien es sabido que, cuando se produce una bajada de los precios, las petroleras tardan dos años en trasladarlas a los consumidores finales y, cuando se produce un incremento, solamente tardan dos meses. Por este motivo, nos gustaría encontrar los mecanismos necesarios para que las previsibles alzas en los precios no se trasladasen directamente a los consumidores, teniendo en cuenta que los precios actuales de las productoras contabilizan entre 15 y 20 dólares el precio del barril.

Muchas gracias, señor presidente, señores y señoras diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Entiendo que S.S. está preocupado por el traslado de los precios directos de las petroleras, pero pretende tomar la misma medida respecto al resto del sistema productivo. Parece que S.S. va a limitar los incrementos de precios a todas las empresas que utilizan petróleo para su sistema de producción de calefacción o de cualquier otra índole. ¿Ese es el sistema que S.S. trasladaría? Yo no estoy de acuerdo con esa fórmula, y no entiendo por qué S.S. se inclina más por los accionistas de sectores productivos industriales que por los accionistas de sectores energéticos. Su señoría sabrá por qué.

En cualquier caso, la política del Gobierno, cuando se produce un incremento del precio del petróleo en el mercado internacional, es que los precios del petróleo en España se muevan en los mismos índices que la media ponderada europea, tanto a 14 como a 12, que es lo relevante. Y, en segundo lugar, no somos partidarios de la reducción de impuestos para acrecentar el consumo de energía en momentos en que la economía española debe ser capaz de hacerse más eficiente. Por último, las medidas, que S.S. conoce, han sido: mayor transparencia de precios de la energía, con un informe diario de la comparación entre gasolineras, limitación de la capacidad de expansión de los operadores dominantes e incentivar la apertura de estaciones de servicios en hipermercados...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁ BEL I QUERALT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ ASUNTOS ECONÓMICOS ABORDÓ EL GOBIERNO CON EL SEÑOR TAREK AZIZ EN SU VISITA OFICIAL DE JUNIO DE 1998? (Número de expediente 180/001789.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Germá Bel i Queralt.

El señor **BEL I QUERALT**: Señor Rato, el señor Aznar llama a los españoles a la cruzada de liberación de Irak, aunque vulnere la legalidad internacional, pero desde que ustedes llegaron al Gobierno las relaciones con el régimen de Irak se han relanzado extraordinariamente. Por ejemplo, en junio de 1998 el señor Aziz visitó España, justo dos meses después de que, en abril, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU denunciara la ejecución de 1.500 personas en Irak en 1997. ¿Usted o el señor Aznar le preguntaron el señor Aziz por esos ejecutados? ¿De qué hablaron ustedes con el Gobierno iraquí? Por supuesto puede tomar la pregunta tal como está en el orden del día pero, eso sí, por favor, relájese antes de contestar, porque de lo contrario usted dice cosas que no son propias de un vicepresidente del Gobierno ni se corresponden con su inteligencia personal y saber hacer parlamentario.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, los días 22 y 25 de junio de 1998 el entonces, y creo que todavía, viceprimer ministro de Irak, Tarek Aziz, visitó España, entrevistándose con el Gobierno, con los presidentes del Senado y con todos los portavoces de los grupos parlamentarios. En esa conversación, al menos en la que yo conozco —su grupo parlamentario le podrá informar de la conversación que mantuvo; a lo mejor no se lo habían dicho a usted antes de hacer la pregunta—... (**Rumores.**)

Relájese, señor Bel.

La visita del viceprimer ministro con respecto al Gobierno —no le puedo decir respecto a su grupo parlamentario— fue, por parte de Irak, la aplicación del memorándum de entendimiento entre Naciones Unidas e Irak, de 22 de febrero de ese año. El optimismo —fíjese, es interesante— despertado en Irak por el calendario de trabajo para acabar en el año 1998 con las armas de destrucción masiva en un plazo limitado, acordado el 14 de mayo de 1998 por el señor Tarek Aziz y el director de la Comisión especial de Naciones Unidas para el desarme de Irak, como ustedes podrán comprobar no tuvo mucho éxito y acabó con la expulsión de los inspectores. Desde el punto de vista español, escuchamos sus propuestas y acordamos la posibilidad, que después se celebró, de convocar la Comisión mixta entre Irak y España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Bel.

El señor **BEL I QUERALT**: Señor Rato, constato que no preguntó usted por los ejecutados.

Le voy a leer la relación de ministros iraquíes en visita oficial a España desde 1997, extraída de la página web del Ministerio de Exteriores. En 1997, el ministro del Petróleo; en 1998, los ministros de Economía y Hacienda, de Sanidad y el viceprimer ministro; en 1999, los ministros de Transporte y Comunicaciones. Fíjese, cuando la Unión Europea y la OTAN paraban el genocidio en marcha en Kosovo ustedes estaban en el apogeo de sus relaciones con el régimen de Irak. En 2000, el ministro de Exteriores y en 2001 el Gobierno envía a Bagdad a los secretarios de Estado de Exteriores y de Comercio y Turismo.

Ustedes han sido el Gobierno occidental más activo en el relanzamiento de relaciones con Irak y ahora nos convocan a una cruzada de liberación, contra la legalidad internacional, para liberar a los civiles iraquíes a golpe de misil. Hoy mismo el *Financial Times* se hace eco de la doble moral del Gobierno español en todo este asunto. ¡Qué descrédito! No me extraña, señor Rato, que a usted esto le incomode. Usted no puede estar de acuerdo con este desatino y debería ser suficientemente valiente para decir lo que piensa. Debería ejercer el liderazgo dentro del Partido Popular para poner fin a esta carrera loca contra una guerra ilegal que responde a los aires de grandeza del señor Aznar. Porque, señor Rato, ya conoce el viejo aforismo del derecho romano: quien calla debiendo hablar, otorga. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel. Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

Respecto a la visita del señor Tarek Aziz a España en aquella fecha de 1998 estuvo muy bien resumida la posición española por el señor Borrell, que subrayó la necesidad de que Irak cumpla las resoluciones de la ONU y expresó su deseo de que el embargo se levante tan pronto como esas resoluciones hayan sido debidamente cumplidas. Creo que el señor Borrell expresó perfectamente la posición del conjunto de las fuerzas políticas españolas. En ese sentido, también quiero subrayar que es lógico que se hayan incrementado los contactos con el régimen iraquí a partir de 1996 por una cuestión de la que quizá S.S. no se ha dado cuenta, y es que el programa de Naciones Unidas de petróleo por alimentos empieza en 1995.

La semana pasada tuve ocasión de explicar a S.S. cuál era el volumen de intercambios comerciales de España con Irak en estos momentos y creo que es todo menos acertado considerarlo como importante. En cuanto a las visitas de responsables del Gobierno español en todos los países, incluido Irak, son las lógicas de un Gobierno que mantiene relaciones y trata de mantener relaciones con todos los países. **(Rumores.)**

Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA COSTA CAMPI, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿CON QUÉ ALTOS CARGOS DEL GOBIERNO DE IRAK SE ENTREVISTÓ EL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO EN BAGDAD EN MARZO DE 2001? (Número de expediente 180/001790.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pregunta número 23, que formula la diputada doña Teresa Costa Campi.

La señora **COSTA CAMPI**: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, el Gobierno español ha estado impulsando relaciones de interés económico con Irak sin que en ningún momento la denuncia de ejecuciones sumarias hecha por Naciones Unidas fuera un obstáculo. Ustedes han negociado intereses comerciales con Sadam Husein pero jamás defendieron la democratización de Irak y nunca ayudaron a la oposición democrática, y es intolerable, señor ministro, que argumenten que este tipo de relaciones se derivan del desarrollo del programa de Naciones Unidas petróleo por alimentos, que no sólo no las justifica sino que las excluye. Hace tan solo 12 meses su secretario de Estado de Comercio presidió una delegación española en Bagdad. ¿Puede explicar a esta Cámara con quién se entrevistó?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Costa.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada. Efectivamente es imposible que ningún país del mundo pueda comerciar con Irak si no es dentro del programa de Naciones Unidas petróleo por alimentos, que es para todos los países del mundo y entre ellos España, como no podía ser de otra manera. Y parece necesario entender que independientemente del carácter dictatorial y genocida del régimen de Sadam Husein los ciudadanos de Irak necesitan alimentos y la única manera de conseguirlos es el programa de Naciones Unidas. Al menos así lo ha entendido todo el mundo y no estoy seguro de si lo entiende así el Grupo Parlamentario Socialista. Sería bueno que la misma intensidad que ustedes dedican a tratar de que España no comercie para dar alimentos al pueblo iraquí la dedicasen a tratar de que Sadam Husein dejara de ser un riesgo para la seguridad internacional.

En cualquier caso, respondiendo a su pregunta, el secretario de Estado de Comercio se reunió con toda la delegación iraquí y además se entrevistó con altos cargos del Gobierno de Irak que en aquel momento querían entablar conversaciones con España dentro del marco del programa fijado por Naciones Unidas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Costa.

La señora **COSTA CAMPI**: Cierto, señor Rato: la población iraquí necesita alimentos, no misiles, y su secretario de Estado no era la autoridad que tenía que ir a negociar con Irak. Ustedes se entrevistaron con el vicepresidente de la República, con el ministro de Finanzas, con el de Transporte y Comercio iraquíes. Demasiadas autoridades para este tipo de programas. Reuniones al más alto nivel que usted calificó de normales. Pues no, señor ministro, no lo son. Es inmoral impulsar una relación comercial con el régimen iraquí y a la vez defender bombardear a su población y aniquilar, porque esos políticos están en la lista, a los que fueron sus interlocutores. Ustedes han estado negociando contratos para empresas españolas a la vez que alentaban la guerra y creen que una vez acabada entrarán de la mano de Estados Unidos en el reparto del negocio del crudo iraquí.

Su apoyo a la guerra, señor Rato, delata su doble moral, conculca el derecho y el orden internacionales pero, además, señor ministro, embarcan a España en una acción militar injusta e ilegal cuyo objetivo es reforzar la dependencia de la economía mundial del petróleo y de un sistema energético cuyo único garante es Estados Unidos, y España se queda fuera.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Costa.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora diputada. Indudablemente cuando un secretario de Estado de España, de Comercio en este caso, respondiendo a una petición de un Gobierno sometido a un embargo, como el de Irak, recibe una petición para atender necesidades básicas de la población, como puede ser la mejora del sistema de aguas de Bagdad, nuestra decisión fue responder a esa petición. Entiendo que la decisión del Grupo Parlamentario Socialista hubiera sido no responder, según lo que me ha dicho S.S.; bien, es una posición como otra cualquiera que será bueno recordarles en los debates sobre ayuda humanitaria, pues al parecer el Grupo Parlamentario Socialista no va a colaborar con ningún régimen del mundo que no sea democrático, lo cual es una teo-

ría realmente sorprendente. Me parece lógico que un representante del Gobierno español, en un tema de aportación de ayuda humanitaria de 5 millones de dólares, se entrevistó con el ministro de Finanzas, con el de Transportes, con el de Comercio y con el de Turismo porque tuvimos una solicitud expresa del Gobierno de Irak para hablar de esa cuestión. También quiero decirle que ha habido empresas españolas que han participado en ferias en Irak para aumentar el comercio iraquí y permitir una menor incidencia en la población del castigo del embargo, pero entiendo que S.S. no es partidaria de eso. S.S. es partidaria de que Sadam Husein siga siendo un dictador, mantenga armas de producción masiva y sin embargo los ciudadanos iraquíes no puedan comerciar con el resto del mundo. Es toda una teoría humanitaria; sí señora. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON FEDERICO SOUVIRÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO QUE EL SUMINISTRO DE GAS ESTÁ SUFICIENTEMENTE GARANTIZADO? (NÚMERO EXPEDIENTE 180/001795.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula el diputado don Federico Souvirón García.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, hay quienes desde hace aproximadamente año y medio están esperando que se produzca un apagón eléctrico en España. Son quienes al principio de ese periodo, cada miércoles, en sesiones parlamentarias como la que estamos celebrando, trataban de convencernos de que el corte de suministro eléctrico era inminente y que no es que S.S. no lo supiera, sino que no quería reconocerlo porque no le convenía. Pasaron los días, las semanas y los meses y el pronóstico no se cumplió, lo que reveló que era más fruto de la imaginación de quienes opinan que cualquier hecho accidental o extraordinario que afecte a los ciudadanos es bueno para sus rentas electorales y por tanto lo desean que de quienes analizan los hechos ciertos de la realidad. Son los mismos que, aunque tuvieron tiempo, no consiguieron establecer un marco de seguridad jurídica para el sector eléctrico ni para el sector de hidrocarburos. La Ley de ordenación del sistema eléctrico es del año 1997 y la del sector de hidrocarburos es del año 1998, por tanto, aprobadas por gobiernos del Partido Popular, y fue el propio Partido Popular el que el año pasado impulsó el documento de planificación para estudiar cuál es la demanda de energía que en los próximos años tendremos en España para tratar de promover la correspondiente oferta.



Al Grupo Parlamentario Popular no le cabe la mínima duda de que el Gobierno al que usted representa también ha hecho los deberes en la garantía del suministro energético. Sin embargo, hace unos días leímos en algún medio de comunicación la noticia de que podía haber problemas en el suministro de gas. Como es un hecho relevante, sobre todo por las consecuencias que pudiera acarrear, sabiendo que de los experimentados nacen los escarmentados y que quienes antes preguntaban no estarán, en prudencia, dispuestos a insistir en su error haciendo nuevas preguntas y si no lo ven no lo van a creer, soy yo el que se las hago. Por ello, señor vicepresidente, le pregunto: ¿Considera el vicepresidente segundo del Gobierno que el suministro de gas está suficientemente garantizado?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Souviron.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, últimamente sólo el Partido Popular me pregunta por el suministro energético en España, lo cual indica el interés de este grupo parlamentario por las cuestiones que afectan a los ciudadanos. En febrero de este año se produjo el día de mayor intensidad de consumo energético de nuestro país (más de 37.000 megavatios entre las 7 y las 8 de la tarde) y, sin embargo, ha habido una reserva de capacidad de aproximadamente 7.500 megavatios. Además, durante el año 2002, en el que, como usted ha recordado, se hicieron muchas previsiones en esta Cámara sobre el suministro eléctrico, se ha producido la mayor disminución de interrupciones, por debajo de una hora, desde el punto de vista de las medidas técnicas.

El Gobierno envió un documento de planificación energética a esta Cámara, que fue debatido por los grupos parlamentarios y que fue aprobado sin ningún voto en contra, en el que se establece un mecanismo para prever los próximos 10 años de inversión energética. Cada año la Comisión Nacional de la Energía va a elaborar un informe, que ya ha elaborado, para que podamos comprobar a través del regulador el cumplimiento de los objetivos de la planificación, lo cual parece lógico en un sistema totalmente liberalizado como el actual. Las propuestas que la Comisión Nacional de la Energía ha puesto en conocimiento de la opinión pública la pasada semana para evitar que se puedan producir cuellos de botella son extraordinariamente positivas y coinciden con lo que está sucediendo, que es lo más importante. Por un lado, las inversiones de las empresas que han estado en el entorno de los 900 millones de euros anuales en el sector del gas, concretamente en el año 2002; la inauguración reciente por Sus Majestades los Reyes de la planta gasificadora y de almacenamiento de

Bahía Vizcaya, que va a empezar a funcionar comercialmente a partir del verano y que tendrá una capacidad de regasificación de 6 bcm/año ampliables a 9; medidas de modificación de la regulación que ha llevado a cabo el Gobierno sobre la comercialización del gas natural, aprobando el pasado 27 de diciembre la exigencia de una fianza para los usuarios de este tipo de instalaciones que eviten el abuso de las reservas de capacidad y el real decreto que contempla que, ante situaciones de infrautilización continuada de la capacidad reservada, el gestor técnico del sistema pueda reducir de forma automática dicha capacidad para quien no la utilice.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO SE HA COMPORTADO EL SECTOR EXTERIOR ESPAÑOL DURANTE 2002? (Número de expediente 180/001796.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 28, que formula el diputado don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Sabe muy bien el señor vicepresidente que la economía española desde 1996 ha mostrado un continuo crecimiento en las exportaciones que permitió que en el año 2000 se superaran por primera vez los 10.000 millones de euros. No son ajenos a este comportamiento los 150 instrumentos puestos a disposición de las empresas españolas a través de las diferentes entidades y organismos que han facilitado su internacionalización. Sin embargo, tras este extraordinario ejercicio, la desaceleración económica que afectó a la economía mundial dejó su huella en la economía española, como no podía ser de otra manera si tenemos en cuenta nuestra progresiva apertura al exterior. Y dejó su señal en forma de ralentización en el crecimiento de las exportaciones, aunque —todo hay que decirlo— este crecimiento siguió siendo positivo. Señorías, la desaceleración económica que ha continuado a lo largo de 2002 ha dejado etapas como los primeros trimestres del año en los que el comportamiento de las exportaciones no parece haber sido muy positivo, acompañados de períodos, como el último semestre, en los que parece que la evolución ha sido más favorable. En consecuencia con lo anterior, me gustaría preguntarle al vicepresidente segundo y ministro de Economía cómo se ha comportado el sector exterior español durante el 2002.

Perdone, señora presidenta, pero, como me quedan unos segundos y vengo de la presentación de un parador en Segovia, quisiera agradecerles a los ministros de Economía y de la Presidencia sus esfuerzos para que esto haya sido posible, no sólo por la rehabilitación y la

recuperación de dos excelentes edificios como son la Guardia de Corps y la Casa de los Infantes, sino por lo que significa de apuntalamiento económico en el eje Segovia-La Granja que es uno de los que tienen más futuro de la provincia.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez Darmendrail.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, señor diputado.

En el año 2002 el comercio internacional tuvo un crecimiento cero por segundo año consecutivo, sin embargo, nuestro sector exterior tuvo un resultado positivo, lo cual viene a indicar algo en lo que el Gobierno ha venido insistiendo y es que no ha habido pérdidas de competitividad de la industria española. Es bueno constatar que, desde el punto de vista de destinos, nuestro incremento de exportaciones ha sido especialmente dinámico en el mercado italiano, en el Reino Unido y fuera de la Unión Europea en Europa central, oriental, China, el Magreb, México y Turquía. Es bueno comprobar que el déficit comercial se redujo en el año 2002 hasta aproximadamente un 2,5 por ciento y que la tasa de cobertura llegó casi al 76 por ciento. Asimismo es importante comprobar que la evolución de nuestras exportaciones ha sido más dinámica que la de nuestros principales socios comerciales, la mayor parte de ellos miembros del euro y de la Unión Europea, lo cual indicaría claramente que estamos en un momento en el que nuestra competitividad se mantiene e incluso aumenta. La recuperación de nuestras exportaciones e importaciones comienza en julio y, a diferencia de países como Francia, Italia y Estados Unidos, que han tenido valores negativos en sus tasas de crecimiento durante el año 2002, nuestras exportaciones han tenido tasas positivas de crecimiento durante ese mismo período.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON AMADOR ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿DE QUÉ MANERA SE VAN A GESTIONAR LOS FONDOS DISPERSOS DEL MUSEO DEL PRADO? (Número de expediente 180/001800.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación, Cultura y Deporte.

En primer lugar, la número 32, que formula el diputado don Amador Álvarez Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, el Museo del Prado es, sin lugar a dudas, la mejor y más completa pinacoteca del mundo y hace más de un siglo el clérigo inglés Frances Elliot, gran especialista en arte, refiriéndose al Prado, escribía: Cuando oigas decir que es la galería más hermosa del mundo, créelo. Nace el Museo del Prado con las pinturas de las colecciones reales, alrededor de 3.000 piezas, de los mejores pintores del mundo: Velázquez, Tiziano, Zurbarán, El Bosco, Murillo, El Greco, Rubén, Goya y un largo etcétera, que sería interminable citar, que pone al descubierto la importantísima labor de mecenazgo llevada a cabo por la realeza de la época. La carta de un erudito francés a su rey, después de visitar el Casón del Buen Retiro, en 1667, da fe de la grandeza de la colección. Dice: Cuando lo visitamos vimos más cuadros que paredes. Las galerías y escaleras estaban llenas, lo mismo que las alcobas y los salones. Os aseguro, señor, que había más que en todo París.

Se inaugura el Palacio de Villanueva, sede del museo, el 19 de noviembre de 1819 y en 1872 se incorporan los fondos del Museo Nacional de la Trinidad con 1.700 piezas pictóricas provenientes en su mayor parte de monasterios e iglesias. Posteriormente, a través de legados y compras, se incorporan otras 2.300 piezas. Actualmente el museo dispone de unas 7.000 piezas de pintura, además de obras escultóricas, dibujos y grabados, que reflejan la historia de España desde el siglo XV al siglo XIX principalmente. A pesar de las remodelaciones llevadas a cabo en el Palacio de Villanueva para darle mayor capacidad y mejor organización para la exposición de las obras, es imposible exponer gran parte de los fondos del museo, por lo que a lo largo del tiempo se han dejado prestadas en calidad de depósito a diversas instituciones públicas y museos obras pictóricas y escultóricas pertenecientes al Museo del Prado para ser expuestas en otros lugares de España y del mundo. De esta forma, y a través de esta colección dispersa por toda España, los ciudadanos han podido contemplar una parte importante de la mejor muestra cultural histórica que tiene nuestro país. A este conjunto de obras cedidas por el Museo del Prado, pertenecientes la mayor parte de las mismas al legado del antiguo Museo Nacional de la Trinidad, es a lo que llamamos Prado disperso. Hasta ahora el control de las citadas obras cedidas en cuanto a su conservación, ubicación y seguridad, se ha llevado a cabo por el propio Museo del Prado, pero ante la nueva ampliación del Prado y la nueva organización y gestión de sus fondos pictóricos, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Del Castillo Vera): Señora presidenta, señoría, la gestión de los fondos dispersos del Museo Nacional del Prado se realiza a través de dos líneas de actuación contempladas en el programa gene-



ral de actividades del museo y que se denominan respectivamente el Prado disperso y el Prado itinerante. El Prado disperso, por su parte, gestiona el control, ordenación y conservación de los fondos que pertenecen al Museo del Prado depositados en numerosas instituciones públicas por todo el territorio español y también por las representaciones diplomáticas en el exterior. El Prado itinerante contempla la organización de exposiciones temporales con fondos exclusivamente del Museo Nacional del Prado, la mayoría de ellos procedentes de dichos depósitos y estructuradas con rigor científico, incluyendo programas de revisión y restauración de dichos depósitos. Ambas líneas se incluyen en el contexto de la renovación que estamos llevando a cabo del Museo del Prado, renovación que se articula en torno básicamente a tres ejes estratégicos: la ampliación, la modernización y la actividad y el servicio.

En primer lugar, querría resaltar que la ampliación también incluye una nueva sede situada fuera de Madrid, el Palacio de los Águila, en Ávila, que será centro de gestión del Prado disperso y del Prado itinerante. Se trata de un inmueble adscrito en 1998 al Museo Nacional del Prado, cuyas obras de adecuación para sus nuevos usos comienzan en breve. Por lo que se refiere a la modernización, estamos auspiciando un amplio cambio de la organización y gestión del Museo del Prado en el que se va a prestar especial atención a la gestión de estos dos planes, el Prado disperso y el Prado itinerante. Por lo que respecta a la búsqueda de objetivos de excelencia, en la actividad del museo y en el servicio que presta la sociedad española, el Prado va a desarrollar en 2003 tres programas en los que va a proponer, a atender y a explicar cómo se está trabajando para el nuevo Prado. En definitiva, señorías, se trata de dar el mejor servicio y mantener en las mejores condiciones posibles las colecciones, que todos los puedan visitar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDRO FERNÁNDEZ ROZADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA MEJORAR LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS? (Número de expediente 180/001801.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 33, que formula el diputado don Isidro Fernández Rozada.

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora ministra, a lo largo de los últimos años... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **FERNÁNDEZ ROZADA**: Decía que a lo largo de los últimos años hemos venido desarrollando una política activa en materia educativa, teniendo como justificación nuestras promesas electorales. En esta legislatura, el Gobierno, a través del ministerio, ha querido cumplir con esa promesa electoral y en un esfuerzo importante de colaboración, de negociación y de consenso con todos los sectores implicados en el ámbito de la educación, ha podido conseguir unas reformas en el ámbito de la universidad, de la formación profesional y en los niveles primario y secundario de la educación que, sin duda, lograrán ese anhelado objetivo de calidad de la enseñanza. No nos mueve otro objetivo que no sea el de mejorar las condiciones de quienes en el futuro de la sociedad van a desempeñar ese papel importante y preponderante, donde la calidad con la que hayan sido educados sea fundamental. Sin duda, uno de esos objetivos para cumplir esa calidad de la enseñanza puede hacerse a través de un buen funcionamiento de las bibliotecas públicas. Todas SS.SS. lo saben y la señora ministra es consciente del gran papel que se puede llevar a cabo en una biblioteca pública bien organizada y bien gestionada. Como nosotros somos conscientes de ello, queremos preguntarle al Gobierno y, en concreto, a la ministra de Educación: ¿Qué está haciendo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para mejorar las bibliotecas públicas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Rozada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Del Castillo Vera)**: Señora presidenta, señoría, como usted ha planteado, las bibliotecas son espacios absolutamente esenciales para el estímulo, para la difusión y para el desarrollo de hábitos y habilidades de los individuos, desde que son pequeños hasta que son adultos, en la lectura, en el conocimiento y, en general, en la cultura. El Gobierno está desarrollando, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, una serie de iniciativas para mejorar las bibliotecas públicas españolas, bien las existentes o bien la creación de nuevas bibliotecas públicas allí donde es necesario crear bibliotecas de nueva planta. En el marco del plan de acción Info XXI, y con el objetivo de mejorar los servicios de las bibliotecas, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado dos proyectos importantes: un metabuscador bibliográfico, que es una herramienta muy importante, y el programa Internet en las bibliotecas. El objetivo del primero es la configuración, diseño y puesta en marcha de un sistema de acceso único a registros bibliográficos, a registros ubicados en catálogos individuales y colectivos de bibliotecas españolas, haciendo posible la consulta y el diálogo con diversos sistemas bibliográficos, a través de una interfaz *web*. Por otra parte, el 30 de octubre pasado, firmamos, junto con el

Ministerio de Ciencia y Tecnología, un convenio por el que se pone en marcha el programa Internet de la biblioteca, que comprende un conjunto de actuaciones encaminadas a generalizar el uso de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas españolas. Entre estas actuaciones, dentro de este plan, se incluyen las siguientes: el desarrollo de una red de puntos de acceso público a Internet en todas las bibliotecas públicas, que permita a los ciudadanos acceder a esa información a través de Internet de una manera gratuita y el desarrollo de aplicaciones informáticas y herramientas de gestión dirigidas a facilitar a los ciudadanos el acceso a la información. Asimismo, el ministerio está desarrollando un plan de inversiones, dentro del macroplan de fomento a la lectura, en edificios y equipamientos de bibliotecas públicas del Estado. La última biblioteca que se ha inaugurado, con su ampliación, remodelación, mejora y modernización ha sido la de Cuenca y próximamente inauguraremos otras.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS AYLLÓN MANSO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO EN APOYO DEL PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIO, INCLUIDOS LOS AUTÓNOMOS? (Número de expediente 180/001797.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda. En primer lugar la número 29, que formula el diputado don José Luis Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, nadie puede negar que la sociedad española ha experimentado importantes cambios en estos últimos años. Las reformas afrontadas por el Gobierno, desde que el Partido Popular asumió la responsabilidad de gobernar España, le han sentado especialmente bien a la sociedad española. Y le han sentado bien porque han sido reformas que han producido una importante transformación en nuestra economía y nos han permitido crecer durante siete años por encima de la media de la Unión Europea. Han sido reformas que nos han permitido reducir el desempleo a la mitad en ese corto espacio de tiempo y, en definitiva, nos están acercando a los países más ricos de Europa en términos de renta per cápita. Todo ello ha sido posible gracias a una política económica basada en el equilibrio presupuestario, en la reducción de impuestos y en un constante apoyo a las pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Señorías, las pequeñas y medianas empresas y los profesionales autónomos se han consolidado como un elemento fundamental de

nuestro sistema productivo. Hoy las pymes representan más del 90 por ciento de nuestro tejido empresarial y son responsables directos de más del 70 por ciento del empleo que se crea en España.

El Partido Popular ha sido siempre consciente de esa situación y hemos mantenido un firme compromiso a favor de la mejora, la ampliación y profundización de todas las políticas dirigidas a desarrollar, facilitar y canalizar ese potencial dinamizador de nuestra economía. Hoy la sociedad española tiene nuevos retos. Los españoles ya no aspiramos únicamente a reducir el desempleo ni nos conformamos con que se creen más y mejores puestos de trabajo, porque creemos que el horizonte del pleno empleo es hoy un anhelo posible hacia el que tenemos que dirigir todos nuestros esfuerzos. Señorías, para alcanzar una sociedad de pleno empleo que siga aumentando el bienestar de los ciudadanos españoles tenemos que seguir contando con la activa participación de las pequeñas y medianas empresas y con el esfuerzo de los empresarios individuales.

Por ello, señor ministro, quisiéramos conocer qué medidas está adoptando el Gobierno en apoyo del pequeño y mediano empresario, incluidos los autónomos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ayllón.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores autónomos, como S.S. ha destacado, son el verdadero motor de nuestra economía. La aportación al producto interior bruto y al empleo lo ha expuesto perfectamente S.S. Esa es la razón por la que nuestra acción política está orientada a favorecer esta vital iniciativa social. El saneamiento de las cuentas públicas, las reformas estructurales de mercados y de factores de producción, la bajada de los impuestos y el diálogo social son los grandes instrumentos de la política económica que venimos aplicando desde 1996. Las grandes beneficiadas de esta política son las pequeñas empresas, a través de la mejora de su financiación, con la reducción de sus precios energéticos y de las comunicaciones, con una pauta de moderación de los costes salariales, con mejores infraestructuras, impuestos más bajos sobre sus rentas y sus ahorros y mejores ayudas para la innovación, la comercialización y la expansión internacional. Desde 1996 se han creado 280.000 pequeñas y medianas empresas, personas jurídicas, y 380.000 autónomos nuevos se han incorporado al mercado laboral. Los buenos resultados confirman la necesidad de continuar con esta política. Por ello, este año hemos aprobado una nueva rebaja del IRPF que reduce las retenciones a profesionales un 16 por ciento, desde el 18 anterior al 15 actual, hemos eliminado el impuesto de actividades económicas al 90 por ciento de las empresas y a todos los trabajadores autónomos y

hemos congelado los impuestos especiales sobre hidrocarburos y los módulos. En este último caso supone, para los más de 1,8 millones de contribuyentes acogidos a los regímenes de estimación objetiva en el IRPF y el especial simplificado del IVA, un ahorro de 160 millones de euros.

Las pymes y los autónomos están demostrando que con un marco económico adecuado son capaces de afrontar los momentos difíciles de la coyuntura económica mundial, como está siendo el momento actual y el momento que hemos atravesado en el año 2002. La gran apuesta del Gobierno del Partido Popular por las pymes y los autónomos es la apuesta por el empleo y los más de 500.000 afiliados del último año a la Seguridad Social demuestran que vamos por el camino correcto.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro de Hacienda.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONOCE EL GOBIERNO A QUÉ SE REFERÍA EL PRESIDENTE AZNAR CUANDO ALUDÍA A LO QUE «ALGUNAS PERSONAS QUIEREN HACER POR MÉXICO» EN SU RESPUESTA AL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV) EL PASADO 5 DE MARZO? (Número de expediente 180/001782.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, la número 15, que formula la diputada doña Margarita Uría Etxebarria.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la pasada semana el presidente del Gobierno sugirió el deseo o la práctica por parte de mi formación política de realizar en México actividades que luego no fueron aclaradas. Descartado con pruebas aquello de las extradiciones y el presidente Fox, puesto que quedó claro que no se refería al PNV ni a las instituciones vascas, sino que se trataba de Batasuna y desde ayuntamientos de Navarra, le pregunto, señor ministro, qué cree el Gobierno que pensamos o que queremos hacer en México.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo la impresión de que en los debates en el Parlamento entre el presidente del Gobierno y el portavoz de su grupo el presidente del Gobierno no necesita ser interpretado. Dijo con absoluta claridad lo que quería

decir, y así es como consta en el «Diario de Sesiones». Expresamente se refirió a la cooperación y a la colaboración en todos los ámbitos con México y desde luego también en la lucha antiterrorista, que está siendo positiva y que le agradezco especialmente al Gobierno de México.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor ministro, por su respuesta, aunque no me aclara en exceso a qué se refería el señor presidente del Gobierno. Yo le diré exactamente lo que desde mi formación política se está auspiciando, y le hablaré de cooperación al desarrollo por valor de 10 millones de euros, de abrir una delegación cuya actividad está totalmente amparada por la jurisprudencia constitucional, que supone que están en marcha 162 proyectos empresariales que involucran a 1.500 empresas, que hay 42 empresas vascas, que hay un club de empresarios vascos. Y todo ello dentro de las actividades de una comunidad autónoma con proyección externa, como dice el propio Tribunal Constitucional.

Como grupo hemos participado, y estaríamos dispuestos a repetirlo, en lo que se dio en llamar la legislatura pasada diplomacia parlamentaria, con una expedición de la que formábamos parte diputados del Partido Popular, del Partido Socialista, de Convergència i Unió, de Izquierda Unida, de EA y de mi propio grupo, para explicar que la política vasca ha de hacerse con proyectos políticos y no con pistolas y con amenazas. Lo explicamos ante instituciones policiales y judiciales, Congreso y Senado y en medios de comunicación. Se trataba de terminar con cualquier asomo de entusiasmo o de idealismo sobre ETA. Nos mandó el entonces presidente Trillo y se consideró todo un éxito. Si todavía hay voluntad de que se mantenga este tipo de políticas, estaríamos dispuestos a repetir el mensaje, porque nuestra formación política lo sigue manteniendo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Las actividades institucionales que se puedan organizar desde este Parlamento de colaboración con otros Parlamentos o con instituciones mejicanas me parecen positivas, van en la buena dirección, sobre todo en una materia que, como la cooperación internacional, es imprescindible en la lucha contra el terrorismo. Eso permitirá dejar claro lo que en algunos momentos ha publicado la prensa mejicana respecto a declaraciones de miembros de su grupo parlamentario que iban en la otra dirección. Que su grupo parlamentario participe con el resto de los grupos en las actividades organizadas por esta Cámara para colaborar con



México en cualquier ámbito positivo, me parece bien y estoy completamente de acuerdo con ello.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MARÓN BELTRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMER DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SE NIEGA EL GOBIERNO A QUE EL PARLAMENTO Y LOS CIUDADANOS CONOZCAN LA VERDAD SOBRE EL CASO PRESTIGE? (Número de expediente 180/001792.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Administraciones Públicas.

Pregunta número 25, que formula la diputada doña Carmen Marón Beltrán.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Gracias, señora presidenta.

¿Por qué se niega el Gobierno a que el Parlamento y los ciudadanos conozcan la verdad sobre el *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Arenas Bocanegra): Señora presidenta, señora diputada, lo único que ha hecho el Gobierno en ese asunto es contar toda la verdad y seguirá contando toda la verdad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Marón.

La señora **MARÓN BELTRÁN**: Señor ministro, la posición del Gobierno en el *Prestige* fue minimizar, ocultar, desinformar, mentir y ahora pasar página. Desgraciadamente, el inmenso desastre ecológico y sus consecuencias económicas y sociales están ahí, pero quién, por qué y sobre qué base se tomaron las decisiones no lo conocemos. Este es el Parlamento, detrás está la sociedad y quieren saber la verdad. Para responsabilidades civiles y penales están los juzgados, pero para las políticas, para profundizar y sacar conclusiones, es imprescindible una Comisión de investigación que ustedes niegan. ¿Por qué ese miedo a la verdad, a que comparezcan y hablen técnicos, científicos y políticos? ¿Por qué hoy mismo han censurado al doctor Serret en la Comisión de Ciencia y Tecnología? ¿Qué tratan de ocultar? ¿Qué hay detrás de su silencio? Si mañana ocurriera una catástrofe similar, ¿volverían a hacer lo mismo? ¿Cómo se puede fiar la sociedad ante tal opacidad? La última encuesta del CIS reconoce que el 89

por ciento de los ciudadanos considera el caso *Prestige* como una gran catástrofe para la población. ¿Cómo concuerda eso con las palabras del señor Rajoy diciendo que esas cosas del *Prestige* y la guerra no tienen incidencia para la vida de la gente? ¿Se equivoca el 89 por ciento de la población? Señor ministro, no sé dónde viven usted, el señor Rajoy y el resto del Gobierno, seguro que en un mundo regalado y muy alejado de la inmensa mayoría de los mortales. ¡Qué vida tan diferente, señor ministro, la de unos y la de otros!. A usted, que es dado a las alegrías, le ruego que no frivolicé. Seriedad, rigor y respeto al pueblo gallego y a los miles de ciudadanos que exigen responsabilidad a quien tiene la tarea de gobernar. Hoy le pido a usted, como representante del Gobierno, que adquiriera el compromiso de dar luz y taquígrafos a una comisión de investigación y no cerrar a cal y canto la realidad. Le aseguro que más tarde o más temprano saldrá la verdad, para que no se vuelvan a cometer los mismos errores y para hacer justicia a la sociedad.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marón.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Arenas Bocanegra): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, con todo el respeto, existe un problema básico inicial. Se nos dice todos los días que se quiere una comisión de investigación, pero no se nos dice nunca qué se quiere que se investigue.

He analizado todos los antecedentes de este Parlamento, señoría, y no he encontrado ni una sola Comisión de investigación donde hayan comparecido doce miembros del Gobierno ni cinco altos cargos del Gobierno. El Gobierno de España ha informado a este Parlamento en doce comparencias de los ministros, en cinco comparencias de altos cargos, en 300 preguntas contestadas y ha consumido un debate de más de 100 horas, de más de 100 horas de información parlamentaria contando la verdad. Señorías, coincido con usted en que una gran parte de la población ha visto el caso *Prestige* como una catástrofe, pero permítame que le diga que su grupo lo ha visto solamente como una oportunidad para desprestigiar y desgastar al Gobierno de España y no como una catástrofe. (**Aplausos.**) Le quiero decir que lamento mucho que ustedes pretendan que la catástrofe del *Prestige* a efectos políticos dure cuatro o cinco años porque mucho antes Galicia estará plenamente recuperada. Su señoría ha preguntado si en un caso similar haríamos lo mismo. Señoría, no se distraiga, ya ha habido dos casos similares: el caso del *Mar Egeo* y el caso del *Cason*. Ni por asomo su grupo parlamentario aceptó ninguna comisión de investigación.

Por último, señoría, me alegro de que en su grupo haya también posiciones sensatas. Coincido al cien por

cient con el alcalde de La Coruña en que no hace falta ninguna comisión de investigación. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN AL CIUDADANO? (Número de expediente 180/001802.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 34, que formula el diputado don Fernando Martínez Maillo.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, uno de los objetivos fundamentales de su ministerio ha sido y es el tratar de fomentar medidas que acerquen la Administración al ciudadano. Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que esta es una prioridad que compartimos por varias razones, fundamentalmente porque una Administración más cercana al ciudadano es una Administración más eficaz y más eficiente. Una sociedad moderna y avanzada como la española exige también una coherencia en el comportamiento de la Administración. En segundo lugar, por una razón de reciprocidad entre la Administración y el administrado tratando de superar la incompreensión que a veces tiene la Administración de cara a la opinión que tienen de ella los propios administrados. En tercer lugar, porque la Administración sirve como elemento dinamizador de la propia sociedad. Hoy nadie puede dudar que ese acercamiento de la Administración al ciudadano diariamente con los empresarios, con los distintos sectores y con los individuos en particular, supone un elemento para dinamizar también la economía y para la creación de empleo. Tenemos bastantes ejemplos de políticas que ya se han desarrollado en nuestro país. Entre ellos, podemos destacar la ventanilla única empresarial; los emprendedores ya saben adónde dirigirse y qué tramites tienen que seguir para la creación de una empresa. O, sin ir más lejos, el mayor aprovechamiento de las nuevas tecnologías a través de lo que llamamos la Administración electrónica que está poco a poco abriéndose paso.

Desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos muy positivamente que estas medidas se realicen desde dos puntos de vista. En primer lugar, porque consideramos que se ha puesto y se está poniendo en estos últimos años como eje fundamental de esas políticas al ciudadano. Por primera vez el protagonista de estas políticas de acercamiento de la Administración es el propio ciudadano, sujeto activo y también pasivo de las mismas. En segundo lugar, porque se hace desde el acuerdo, desde la negociación y desde el diálogo. Fruto de ello es ese acuerdo con los sindicatos a finales del

pasado año que pone las bases para esa modernización y para esa mejora de la Administración en los próximos dos años. Señor ministro, cualquier política tendente a mejorar la Administración y acercarla a los ciudadanos va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular porque en definitiva beneficia a todos. Por eso le formulamos la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Maillo.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Arenas Bocanegra): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le quiero agradecer muy especialmente el interés de su grupo parlamentario por las cuestiones que afectan al Ministerio de Administraciones Públicas, a la Función pública y la Administración territorial, y tengo el deseo de que algún grupo parlamentario importante de esta Cámara les imite y controle al Gobierno también en esta área, porque es muy grato cumplir con nuestra obligación. A partir de ahí, le quiero decir que un objetivo permanente de nuestro ministerio es modernizar la Administración pública y acercarla a los ciudadanos. A mí me parece un elemento principal: la Administración tiene que molestar a los ciudadanos lo imprescindible, lo mínimo, y por eso es muy importante que hayamos puesto en marcha dos decretos; uno de ellos va a permitir la eliminación de seis millones de certificados en papel, porque la Administración no debe pedir datos a un ciudadano que la propia Administración tiene, y el segundo decreto va a permitir que con los registros telemáticos la gente se pueda dirigir a la Administración durante las 24 horas del día a través de la red.

Me parece que todo hay que situarlo, como ha dicho S.S., en el acuerdo que hemos firmado con los sindicatos por dos años para modernizar la Administración pública. Por eso creo muy importante la segunda medida que voy a comentarle, la puesta en marcha de unos nuevos horarios en la Administración, que van a afectar a más de 300 oficinas de la Administración general del Estado y que van a significar unos horarios hasta las cinco y media de la tarde. Creo que esto va a suponer un mejor servicio a los ciudadanos y que muchas personas se van a ver beneficiadas en la conciliación de su vida familiar y laboral al poder ser atendidas por la Administración pública también por la tarde. Espero que cada día tengamos más ventanillas únicas empresariales en España, que están teniendo un éxito extraordinario en lo que se refiere a creación de empresas y creación de empleo, y le garantizo que en el marco del acuerdo con los sindicatos el Gobierno del Partido Popular seguirá cumpliendo sus compromisos electorales, modernizando la Administración, acercándola a los ciudadanos y simplificando los trámites burocráticos.

Muchas gracias, señora presidenta.



La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS DE TIPO FISCAL ESTÁ IMPULSANDO EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA FAVORECER LA INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN I+D+I? (Número de expediente 180/001798.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al ministro de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, la número 30, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el incremento del nivel tecnológico de las empresas españolas es un objetivo básico y un instrumento fundamental para el crecimiento, desarrollo y consolidación del tejido empresarial, puesto que una mayor presencia de los aspectos tecnológicos en los servicios y en los productos generados fortalece la competitividad de las empresas. Es necesaria, además, una estrecha colaboración y cooperación entre los organismos públicos y el sector privado, y resulta en muchos casos fundamental para la adaptación de las empresas el apoyo institucional en medidas de asesoramiento, investigación, transferencia de tecnologías, etcétera.

Para el fortalecimiento de este carácter innovador se ha venido dotando al sistema de mecanismos de financiación, de instrumentos y de medidas de carácter fiscal y regulatorio. Conocemos el interés del Gobierno en seguir potenciando este tipo de medidas y es lo que le preguntamos, señor ministro, ¿qué medidas de tipo fiscal está impulsando el Ministerio para favorecer la inversión del sector privado en I+D+I?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señor ministro de Ciencia y Tecnología.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta, muchas gracias, señoría.

Como es sabido, y no lo decimos sólo nosotros sino la patronal europea, nuestras empresas se benefician hoy de uno de los marcos fiscales más favorables de todos los países de la OCDE. La patronal europea incluso opina que es el país que tiene un marco fiscal más favorable en lo que se refiere a desgravaciones e incentivos fiscales a los gastos empresariales en I+D+I. Pero también es verdad que hemos detectado que este régimen fiscal no está siendo aprovechado todo lo que sería deseable.

Por todo ello, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha adoptado diversas iniciativas para propiciar un mejor aprovechamiento de esos beneficios fiscales por parte de nuestro sector empresarial, de un lado, impulsando la normalización y certificación de proyectos por entidades acreditadas, estamos hablando de AENOR, de AIBIT, de ENAC, y, de otro, colaborando con los ministerios de Economía y Hacienda en la mejora del régimen tributario. Y precisamente en esta línea de colaboración ministerial quisiera destacar la última novedad en materia de beneficios fiscales. Se trata de un procedimiento para la certificación de actividades de I+D+I, muy solicitado por los potenciales beneficiarios de nuestras políticas de apoyo y que viene a simplificar y agilizar la obtención de ventajas fiscales por parte de las empresas. Esto ha sido introducido mediante una enmienda, aprobada en el Senado, en el proyecto de ley de sociedad limitada nueva empresa, por la que se modifica la Ley de sociedades de responsabilidad limitada. Con ello, y con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del año 2003, se atribuye al Ministerio de Ciencia y Tecnología la facultad de emitir informes vinculantes para la Administración tributaria sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos exigidos, a fin de calificar las actividades de una empresa o centro de investigación como actividades de I+D+I a efectos de aplicación de deducciones fiscales, contestación vinculante a consultas formuladas sobre la aplicación de dichas deducciones y adopción de acuerdos previos de valoración de inversiones a solicitud del sujeto pasivo. El objetivo es facilitar el acceso del sector privado a los beneficios fiscales existentes, ya que en definitiva es dicho sector el llamado a ser el motor principal en el proceso de lograr que para el año 2010 el gasto en I+D alcance en Europa el 3 por ciento del producto bruto y que dos terceras partes del mismo sean aportadas por el sector privado, y todo ello de conformidad con los objetivos que nos marcamos en el Consejo Europeo de Barcelona durante la presidencia española de la Unión Europea.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA LOS DATOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN SU DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2002? (Número de expediente 180/001799.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 31, que formula la diputada doña Águeda Montelongo González.

La señora **MONTELONGO GONZÁLEZ** : Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, este es el segundo año de presupuestos ejecutados como Ministerio de Ciencia y Tecnología. La finalidad ha sido y sigue siendo concentrar la mayor parte de los recursos públicos dedicados a la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información en torno a un grupo de programas gestionados con cierta centralidad y con capacidad de coordinación de los diferentes organismos autónomos que se vienen dedicando tradicionalmente a estas tareas.

Los presupuestos ahora asignados a la Sección 20 han venido aumentando por encima de lo que crece el presupuesto agregado en términos nominales, y hay que destacar a su vez que la función 54, que como saben S.S. son programas dedicados a la investigación, al desarrollo tecnológico, a la innovación y a la sociedad de la información, haya crecido por encima del presupuesto total. En definitiva, ha sido una apuesta clara y decidida por incrementar el esfuerzo tecnológico español y acercarlo a las cotas europeas que le corresponden de acuerdo con su nivel de renta per cápita y con sus aspiraciones de crecimiento económico de futuro. Pero además ha sido un incremento basado no sólo en el simple aumento de los recursos a aplicar, sino también en una recomposición de las partidas y los programas de gasto de la función 54, con la clara intención de racionalizar y acelerar la modernización tecnológica de la empresa, de la economía española, a través de la cual se podrán conseguir mejores cotas de competitividad empresarial, más facilidad para internacionalizar nuestra actividad y, a través de los programas de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, una economía basada en el conocimiento, la flexibilidad y la sostenibilidad que es capaz de extender estas nuevas tecnologías a todos los ciudadanos.

Por ello, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿Cómo valora los datos de ejecución presupuestaria en su departamento correspondientes al ejercicio 2002?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montelongo.

Señor ministro de Ciencia y Tecnología.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La gestión del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología durante el pasado ejercicio, el del año 2002, ha alcanzado un grado de ejecución, en términos de compromiso, del 97,8 por ciento, y si hablamos de gasto realizado, del 94,2. Estas cifras, que en sí mismas son importantes, lo son aún más si las comparamos con las de anteriores ejercicios. Así, en el año 2001 se registró una ejecución inferior, en lo que se refiere al gasto comprometido, en 6 puntos y si hablamos del gasto realizado, la ejecución fue inferior en 9 puntos; y en el

año 2000, fecha en la que se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología a partir de la aportación de nada menos que de cinco ministerios distintos, el resultado final de la ejecución fue a su vez inferior a la de 2001. Es verdad que fue el 94,2 por ciento en compromisos, pero sólo del 80,1 por ciento en gasto realizado. Por tanto, este año hablamos del 97,8 en gasto comprometido y 94,2 en gasto realizado. Eso significa una clara y decidida tendencia de consolidación del Ministerio de Ciencia y Tecnología que encaja perfectamente con los objetivos de la política del Gobierno. Esta mejora clara en la gestión ha permitido un avance importante en la compleja gestión de programas de ayudas a la I+D+I, así como una mejora significativa en todas las partidas, tanto en capítulo VII, transferencias de capital, como en capítulo VIII, activos financieros, cuya gestión está sujeta a concurrencia competitiva mediante las oportunas convocatorias públicas.

Además, si me lo permite S.S., quisiera resaltar de manera especial algunos aspectos. En primer lugar, la mejora significativa que se ha producido en los programas de investigación, con un incremento en la ejecución real de aproximadamente 42 puntos en becas y más de 18 en el Fondo Nacional de Investigación. También puedo destacar el incremento registrado en el apartado de sociedad de la información a través del programa de fomento a la investigación técnica, el llamado PROFIT, con un incremento cercano a los 33 puntos. Por último, en lo que se refiere a los programas de reindustrialización, cuyo grado de ejecución ha aumentado en 22 puntos sobre el ejercicio anterior.

Puedo concluir, por consiguiente, señoría, que aunque nos queda mucho por hacer, sin embargo, los datos que he dado confirman que avanzamos en la línea de los objetivos marcados por el ministerio, que no son otros que reforzar el sistema científico-tecnológico y la articulación entre ciencia, tecnología, industria, empresa y sociedad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿APOYARÁ EL GOBIERNO UNA INTERVENCIÓN MILITAR EN IRAK AUNQUE NO CUENTE CON EL RESPALDO EXPRESO DE UNA NUEVA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS? (Número de expediente 180/001785.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores.

En primer lugar, la número 18, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias.

Señora ministra, es evidente que ustedes sólo han contemplado una salida para la crisis de Irak, hoy lo podemos comprobar, y esa salida lamentablemente es la guerra. El señor Aznar, el hombre de las visiones, pensó que todo el mundo se iba a poner detrás de Bush apoyando la guerra y firmó un contrato, un contrato para la guerra, señora ministra, sin cláusula de rescisión. Eso primero demuestra una notable torpeza, pero además una ausencia total de autonomía.

Creo que la pregunta relevante hoy aquí —ya sabemos que ustedes creen que sólo se puede desarmar a Sadam Husein mediante una guerra— es: ¿incluso contra la comunidad internacional? Porque usted tiene mucha prisa. Ha dicho hoy que no se pueden conceder 45 días para el trabajo de los inspectores. Por favor, díganlo de una vez, ¿incluso la guerra sin el acuerdo de la comunidad internacional? Conteste, por favor. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Gracias, señora presidenta.

Señor Caldera, está muy claro por sus palabras que lo que usted sabe y no quiere reconocer es que el Gobierno ha trabajado y continúa haciéndolo porque la cuestión de Irak se mantenga y se resuelva en el marco de Naciones Unidas y, a ser posible, pacíficamente, pero evidentemente esto no depende del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sino del propio Sadam Husein. **(Rumores.)**

En ningún momento el Gobierno ha dicho nada en contra de la labor de los inspectores, que deberá mantenerse durante el tiempo que sea necesario, no 45 días, durante meses, con los medios que sean necesarios, pero previo a eso es requisito esencial y necesario que haya una voluntad de desarme.

Señor Caldera, usted sabe perfectamente bien, y esa es una cosa asumida por la comunidad internacional, que no hay desarme, sobre todo en materia de armas químicas y bacteriológicas, si no hay voluntad de ello. Se podrá conseguir un cierto nivel de desarme en materia nuclear y en misiles, no en materia química y bacteriológica, y lo que se está produciendo es un deslizamiento del desarme total del régimen a la contención del riesgo, a la minimización del riesgo. Ese deslizamiento no lo comparte el Gobierno de España. El Gobierno de España respalda lo que ha sido la decisión unánime de la comunidad internacional en la Resolución 1441. El objetivo es el desarme total del régimen iraquí, y ésta es la última oportunidad para que ese desarme sea pacífico. Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señora ministra, nosotros vemos lo que ven todos los españoles, su papel en el Consejo de Seguridad y las palabras de Blix: «se están haciendo progresos notables», que ustedes no quieren reconocer. Ustedes sólo han tenido una alternativa: o la ONU me da el acuerdo para la guerra o la ONU no me sirve en este caso. Es más, usted ha dicho hoy, después de encontrarse con el ministro francés de Asuntos Exteriores, que a lo mejor no se somete a votación el texto de una nueva resolución, dando por sentado que la 1441 permite el uso de la fuerza, es decir, permite hacer la guerra.

Mire usted, eso no es así, y así lo reconocen la inmensa mayoría de los países del mundo. Ustedes han estado sólo con esa opción y además han hecho, señora ministra, de recaderos, haciendo el peor celestinaje, el de las presiones y las amenazas, para que otros países cambiaran de posición, y no quieren cambiar de posición. El fin de semana dijeron que tenían ya nueve o diez votos para la resolución. ¿Por qué no lo han sometido a votación? Porque no tienen esos votos.

Señora ministra, en el juego al ajedrez sólo las piezas principales pueden volver hacia atrás, los peones, no, los peones sólo son comidos, y a mí no me importa que se coman al peón Aznar, lo que me importa es que España pierda esta partida. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Mire, señor Caldera...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Caldera, es que se les nota demasiado su situación de ansias preelectorales, y al final lo que pasa es que haya resolución o no haya, haya consenso o no haya, lo que ustedes quieren es que no pase nada **(Varios señores diputados: Que no haya guerra.)** y que la comunidad internacional y la seguridad de nuestros ciudadanos quede a merced de un tirano llamado Sadam Husein. **(Rumores.)**

A partir de ahí...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra, por favor.

Señorías, ruego guarden silencio. Señora Gallizo guarde silencio.

Cuando quiera, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): A partir de ahí, nosotros hemos mantenido y mantenemos que jurídicamente la Resolución 1441 establece muy claramente que en caso



de incumplimiento por el régimen de Sadam Husein deberá hacer frente a las graves consecuencias y por lo tanto que una nueva resolución no es necesaria jurídicamente, si bien es absolutamente aconsejable políticamente, y en aras de ese consenso y en aras de esa nueva resolución estamos trabajando y seguimos trabajando... **(Un señor diputado: No es verdad.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Rumores.)**

Señor Edo, guarde silencio.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL MARÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿HA PARTICIPADO ESPAÑA TAMBIÉN EN EL DISEÑO DE LOS PLANES ANUNCIADOS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL FUTURO DE IRAK Y DEL MUNDO ÁRABE TRAS UNA INTERVENCIÓN MILITAR? (Número de expediente 180/001786.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Manuel Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Ministra, ¿ha participado España también en el diseño de los planes anunciados por el presidente de los Estados Unidos para el futuro de Irak y del mundo árabe tras una intervención militar?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señora presidenta, a mí de las cosas que me sorprenden de este último tiempo es que yo tengo que responder por declaraciones de miembros de otros gobiernos y tengo que decir si hemos participado de un plan que dice el señor diputado que es un plan de Estados Unidos. Si hubiéramos participado, señor Marín, sería un plan conjunto de Estados Unidos y de España.

Muchas gracias. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra. Señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señora ministra, como usted sabe, hay un plan norteamericano —me alegro que hoy afirme que existe— que pretende ocupar el territorio, administrar durante dos años el territorio, aparentemente un administrador civil esta vez, la antigua embajadora de Estados Unidos en el Yemen. Posteriormente, democratizar el régimen, contagiar democráticamente a los vecinos, se supone que es Arabia Saudita y Siria, así se descomprime a Israel de la

presión árabe. Luego se haría un Estado palestino sui géneris, y entre tanto Irán tendría tiempo de normalizarse porque si no sería el próximo, con lo cual probablemente, en esta visión del mundo árabe, los ulemas y los mulah se reconvertirían en agentes de cambio y Bolsa y en los minaretes se explicarían las editoriales del *Wall Street Journal*.

Usted es ministra de Asuntos Exteriores del Reino de España, con unas especiales relaciones con el mundo árabe. De verdad, aunque usted no haya participado, ¿no le inquieta este cúmulo de barbaridades de lo que puede pasar en esta zona del mundo? ¿No les inquieta a ustedes, como Gobierno? Ya sé que no han participado —se terminarán apuntando, como han hecho siempre—; lo que me preocupa es que usted no se inquiete como ministra y el Gobierno no esté inquieto por esta cantidad de fabulaciones y de fantasías que circulan por la Administración norteamericana.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): No sé en qué quedarme, si en el plan o en que ahora son fabulaciones y fantasías.

Señor Marín, el Gobierno, y usted lo sabe bien además, ha trabajado y trabaja en esta cuestión de Irak por una resolución pacífica, y en una cuestión más amplia de Oriente Medio, con un objetivo claro: que se retomen las negociaciones de paz entre Palestina e Israel, que se relance el cuarteto, que se ponga en marcha el plan de paz llamado Hoja de ruta. Detrás de eso hemos estado batallando y seguiremos batallando, y sobre ello hemos tenido ocasión de debatir en Comisión largamente. Prueba de lo que hemos hecho y de lo que hemos conseguido hasta ahora son, sin ir más lejos, las conclusiones del 17 de febrero, que respaldó el Consejo Europeo extraordinario, relacionadas con la crisis de Irak. En el orden del día estaba incluido un párrafo a iniciativa española y que se redactó en las conclusiones también a iniciativa española sobre la importancia y el compromiso de la Unión Europea de hacer progresar el proceso de paz entre Israel y Palestina. En eso estamos, no en hablar de fantasías ni en hacer elucubraciones sobre la reconversión de los ulemas; no, estamos en hablar con nuestros interlocutores del mundo árabe. Yo, desde luego —usted lo ha dicho, es verdad y es así—, mantengo un estrecho contacto con mis homólogos del mundo árabe, con mis homólogos en el Consejo de Seguridad, por supuesto, también, en la búsqueda de soluciones prácticas, realistas, en el conflicto palestino-israelí, y no nos vamos por las ramas en estas cuestiones porque no sirve de nada. Por lo tanto, ni fantasías ni elucubraciones, sino cuestiones concretas, logros concretos, como son, por ejemplo, sin ir más lejos ... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ESTRELLA PEDROLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE CONSULTAR AL PARLAMENTO ANTES DE COMPROMETER LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN UN EVENTUAL ATAQUE A IRAK? (Número de expediente 180/001787.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Rafael Estrella Pedrola.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Tomamos nota de sus palabras sobre: los meses que sean necesarios. Eso hubiera llevado a su grupo a votar ayer la proposición no de ley de todos los grupos de la oposición. **(Aplausos.)**

En 1999 el presidente del Gobierno se comprometió ante la Cámara a buscar un acuerdo con los grupos para establecer un nuevo modelo de consulta al Parlamento en supuestos como en el que nos encontramos; una promesa incumplida. No hubo consultas, no hay consenso, hay 183 diputados detrás de la posición del Gobierno; un gobierno que está a la cabeza del apoyo de los planes bélicos del presidente Bush en Irak, planes que se sustentan en un formidable despliegue de Estados Unidos y del Reino Unido. Hasta ahora sabemos que Aznar está dispuesto a ser la mano que levanta la tarjeta en nombre de España para que haya nueve votos en ese consejo o aunque no los haya, y nos cabe la duda de que solamente estemos en esa actitud retórica, imperial, vacía, sin estar dispuesto a comprometer fuerzas. Por eso le pregunto, señora ministra: ¿está dispuesto el Gobierno a consultar con el Parlamento antes de comprometer la participación de España o de su territorio en una eventual acción contra Irak? **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Estrella.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias.

Yo creo que es un reflejo muy sano, señor Estrella, que tome usted buena nota de lo que dice el Gobierno, pero tómelo en su integridad. Hemos dicho que hay que dejar a los inspectores el tiempo y los medios suficientes, pero que es una condición previa absolutamente necesaria que Irak manifieste un cambio estratégico de actitud política y su deseo y compromiso de colaborar con los inspectores plena, inmediata e incondicionalmente, y estoy citando la Resolución 1441. A partir de ahí, el Ejecutivo ha venido manteniendo puntualmente informado al Parlamento sobre la posición del Gobierno

en relación con la crisis de Irak. Son muchas las ocasiones —no las voy a relatar— en las que el presidente del Gobierno y, desde luego, yo misma en la Comisión de Asuntos Exteriores y también aquí, en la sesión de control, hemos comparecido. El Gobierno, por supuesto, desea obtener, hasta donde ello ha sido y sea posible, el máximo consenso con todas las fuerzas parlamentarias en este asunto. **(Rumores.—Varios señores diputados: Pero contesta la pregunta.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señora ministra, usted tiene el suficiente conocimiento jurídico y lingüístico como para saber que informar y consultar son dos cosas distintas. El presidente del Gobierno, en 1999, se comprometió aquí a buscar un acuerdo de consenso sobre un mecanismo de consulta al Parlamento respetando las prerrogativas del Gobierno. No lo ha hecho. Mi grupo ha presentado una propuesta con la que pretendemos que el Gobierno, antes de comprometer a España —porque sería irresponsable comprometer tropas o territorio en una acción que puede afectar a nuestros intereses de seguridad, que puede poner en peligro las vidas de soldados españoles—, consulte al Parlamento, escuche a los grupos parlamentarios, que eventualmente la Cámara se pronuncie en una resolución y que el Gobierno decida en el ejercicio de sus responsabilidades. Esto es lo que esperamos que haga el Gobierno. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Estrella.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

He escuchado las palabras del señor Estrella, pero le recuerdo —y lo sabe muy bien— que el artículo 63.3 de la Constitución no se ha aplicado nunca hasta ahora. Ni se aplicó en el origen de esta crisis, es decir cuando tuvo lugar la guerra del Golfo en los años 1990 y 1991, con el Gobierno socialista, ni se aplicó en el conflicto de Kosovo ni, por último, en la llamada crisis de Afganistán en el año 2002. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra, por favor.

Señora Cunillera, le ruego que guarde silencio. **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: ¡Esto ya es obsesión!)**

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): En todas... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra, por favor. No es posible que se oiga su inter-



vención con el nivel de murmullo que hay en la Cámara. **(Rumores.)**

Señora Serra, guarde silencio.  
Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): El señor Estrella sabe muy bien que en todas estas crisis España tuvo presencia militar de distinto tipo y de distinto grado. Por lo demás, el señor Estrella conoce perfectamente bien que el texto constitucional, en su artículo 97, encomienda al Gobierno la dirección de la política exterior y la defensa del Estado. Otro tanto dispone la Ley orgánica de criterios básicos de la defensa nacional y la organización militar, que atribuye al presidente del Gobierno la dirección de la política de defensa, la cual determina los objetivos de defensa nacional y los recursos y acciones necesarios para obtenerlos.

Dicho todo esto, el Gobierno cree imprescindible que las Cortes Generales estén informadas puntualmente sobre la evolución de la crisis de Irak. Ha cumplido con esta convicción profunda y lo seguirá haciendo. Y en nombre del Gobierno reitero nuestro compromiso de acudir a la Cámara cuantas veces sea necesario para informar de cualquier hecho que resulte relevante en este campo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN CHACÓN PIQUERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿CUÁLES SON LOS COMPROMISOS ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y EL DE LOS ESTADOS UNIDOS RESPECTO DE UN ATAQUE A IRAK? (Número de expediente 180/001788.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Carmen Chacón Piqueras.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Señora ministra, ¿piensa su Gobierno dar a apoyo a una guerra en Irak en cualquier circunstancia? ¿Qué han comprometido ya para esa guerra?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señora ministra, tiene la palabra a los efectos de dar respuesta a la pregunta que figura en el orden del día, que no es exactamente la que le ha sido formulada. **(Rumores.)**

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señora presidenta, puedo ser muy clara.

Respecto a lo que la señora diputada ha llamado el ataque a Irak o la guerra de Irak, el Gobierno de España, a día y hora de hoy, no ha asumido ningún compromiso de tipo militar, como he tenido ocasión de decir en el día de hoy.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Chacón.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Señora ministra, reconozco que conforme la voy siguiendo va aumentando mi curiosidad sobre usted. Me parece una persona curiosa por su metamorfosis y, en definitiva, por sus contradicciones. Cuando viene a la Cámara a explicar su postura y la oposición le dice la verdad —que trabaja por la guerra, que busca la guerra y que quiere la guerra— se enfada muchísimo **(Rumores.)** y empieza a repetir una y otra vez: paz, paz... **(Continúan los rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Inspectores y más inspectores... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: Y tiempo y más tiempo. Después, señora ministra, se marcha usted a la sede de Naciones Unidas, coge asiento, se transforma y cual implacable emperatriz en el foro romano **(Rumores.)** baja usted el dedo pulgar y emite sentencia. **(Continúan los rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

La señora **CHACÓN PIQUERAS**: No más inspectores, no más tiempo, guerra ya.

Me imagino que ya se lo han dicho, señora ministra, pero cuando está en Nueva York nosotros aquí también la vemos y la ven los ciudadanos españoles incluso probablemente más, porque la televisión pública tiene la malsana costumbre de no gustarle los debates parlamentarios. Señora ministra, ¿sabe qué opinan los españoles? Que usted va allí y da su opinión, y viene aquí y dice lo que le conviene. ¿Y sabe qué pasa, señora ministra? Que estamos hablando de una guerra, de un eventual exterminio, en menos de 48 horas, de miles de seres humanos que tienen rostro —como el suyo y como el mío—, que tienen nombre —como el suyo y como el mío— y apellidos —como el suyo y como el mío—, señora ministra. **(Rumores.)** Y cuando hablamos de algo así no cabe el doble lenguaje. Por eso le pido que con su palabra diga muy claramente aquí que no va a haber ni un solo ciudadano español mandado por su Gobierno a una guerra para la que no existen razones ni argumentos, según entiende mi grupo, toda la oposición de la Cámara y la mayoría de los ciudadanos españoles. Comprometa muy claramente con su palabra, señora ministra, antes de que

se vaya otra vez a Naciones Unidas, que su Gobierno no nos va a meter en esta guerra. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Chacón.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Gracias, señora presidenta.

Llega un momento en que a falta de argumentos se dicen cosas que no se tienen en pie. (**Rumores.**) A usted le sorprende mi metamorfosis pero a mí siempre se me ha achacado el ser muy clara, el decir las cosas que pienso. He dicho exactamente lo mismo —afortunadamente ahí están los órdenes del día y las actas tanto de Cortes como del Consejo de Seguridad—: que los inspectores tendrían que tener el tiempo que fuera necesario, pero previamente era pertinente un cambio de estrategia, de voluntad política, por parte del régimen de Sadam Husein porque no hay desarme, sobre todo en materia química y bacteriológica, si no hay voluntad. Y eso no es que me lo invente yo sino que viene avalado por los hechos. Los avances que se han hecho desde 1991 en esos ámbitos, el descubrimiento de los programas de armas químicas y bacteriológicas se ha hecho siempre gracias a informaciones brindadas por el régimen de Bagdad. Si bien lo demás, las armas nucleares y los misiles, es más aparatoso, necesita de una mayor infraestructura y por tanto es más fácil de detectar, incluso sin tener una plena colaboración, en el caso de las armas químicas y bacteriológicas no es así. Por tanto, el Gobierno dice en el Consejo de Seguridad lo mismo que dice aquí. Y si algo se nos ha achacado —porque a veces se cambia de argumentos— es que hayamos sido tan claros. Miembros de su grupo político nos han preguntado por qué hemos tenido que ser tan claros desde el principio comprometiéndonos con una postura. Pues porque es la postura en la que creemos y porque consideramos que en política la coherencia vale. Yo sé que ese es un valor que ustedes no comparten, que hoy dicen una cosa y mañana otra: de entrada no, de salida sí, ahora no, luego ya veremos. Esa no es nuestra actuación. El Gobierno ha mantenido exactamente la misma postura desde el mes de agosto (**Rumores.**), y ahí están la hemeroteca y las actas de este Congreso de los Diputados y del Consejo de Seguridad. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MARCIAL IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL HA SIDO LA EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA DURANTE EL PERIODO 1996-2001? (Número de expediente 180/001803.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 35, que formula el diputado don Pablo Izquierdo Juárez.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, créame que asisto con preocupación esta tarde, y con cierta tristeza, a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. (**Rumores.**) Hoy se pone de manifiesto, señora presidenta, señora ministra y señorías, algo que algunos decíamos ya en 1996. Yo recuerdo a un viejo y prestigioso socialista decir en la Cámara a un joven diputado como yo —de esto hace muchos años— que, en política exterior, con el Gobierno en el acierto y en el error. Pero en 1996 cambiaron las cosas. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Izquierdo. (**Pausa.**)

Adelante.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Hoy he escuchado en esta Cámara palabras que no esperaba de diputados de larga trayectoria. Insultar el presidente del Gobierno llamándole peón, recadero o visionario, e insultarla a usted con argumentos políticos y personales no corresponde a la educación y a la cortesía parlamentarias. Tiene usted razón, señora ministra. Es verdad que algunos diputados de larga trayectoria decían unas cosas entonces y ahora dicen otras. Hoy nos hemos enterado, señora ministra, de una nueva teoría sobre la ayuda humanitaria del Grupo Parlamentario Socialista, que ha criticado al Gobierno de España por llevar agua y alimentos al pueblo iraquí en los últimos años (**Rumores.**) y pretende criticar que un Gobierno sea ágil y eficaz y establezca las previsiones oportunas —que responden a la imagen perfecta exterior de nuestro país, que es una imagen de solidaridad— sobre eventuales situaciones humanitarias. Pues no dejaremos de sorprendernos, señora ministra, porque yo creo que hoy la Cámara —y con esto enuncio mi pregunta— debe felicitarla con orgullo porque lo está haciendo con rigor y muy bien, está representado a España de la mejor manera. (**Rumores.**) Algunos están sólo en la pancarta y en la pancarta se quedarán porque la comunidad internacional y el pueblo español sabrán, con toda seguridad, que con intensidad, con responsabilidad, con convicción y todos juntos estamos trabajado por la paz y por la seguridad de todos. ¿Cuál ha sido, señora ministra, la evolución del programa de ayuda alimentaria del Gobierno de España en los últimos años?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Francamente, yo coincidí con el señor diputado. Creo que los españoles, a la hora de votar, han sabido y sabrán muy bien quién es coherente (**Rumores.**), quién es responsable...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora ministra, por favor. (**Pausa.**) Señor Edo, le ruego guarde silencio, y no dé instrucciones porque es la presidencia quien dirige el debate.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Gracias.

Decía que los españoles han demostrado en las últimas elecciones y en las elecciones anteriores, y lo volverán a demostrar sin lugar a dudas, que valoran la coherencia, la responsabilidad y quién lucha y batalla por los auténticos valores de la sociedad española, que son la paz y la seguridad. A mí me gustaría haber escuchado no sólo los eslóganes de pancarta sino algunas críticas al régimen iraquí, algunas manifestaciones en aras de la seguridad de los españoles, que por cierto resultan muy claras cuando uno analiza las encuestas de opinión: los españoles están preocupados porque están convencidos de que el régimen iraquí representa una amenaza para ellos. Así resulta de las encuestas de opinión.

Contestando a su pregunta, la Agencia Española de Cooperación es el órgano encargado de coordinar los envíos de ayuda humanitaria, y para garantizar la máxima coordinación de los distintos departamentos implicados se creó en 1999 la comisión interministerial a fin de coordinar planes de ayuda humanitaria en el exterior y a la que está adscrita el Ministerio de Asuntos Exteriores. La comisión resultó ser un instrumento de gran eficacia con ocasión de la crisis de Kosovo y en los terremotos de El Salvador, primer logro que ha permitido a la agencia ser cauce eficaz de la solidaridad española colaborando y poniendo sus medios a disposición de la sociedad y de las demás instituciones. En el periodo 1996-2001 tuvieron lugar grandes catástrofes, como saben todas SS.SS., unas naturales como el huracán *Mitch*, las inundaciones de Mozambique y de Venezuela, los terremotos de Turquía, El Salvador e India, y otras bélicas como la crisis de Kosovo y Afganistán, que han puesto a prueba y ayudado a adecuar los mecanismos anteriormente citados. Hemos impulsado reformas de racionalización para hacer más ágiles y eficaces las tareas a las que me refiero mediante la creación, en junio de 2000, de las unidades de apoyo ante desastres por Real Decreto 1123. También hay que señalar el progreso realizado por las ONG españolas en la participación en misiones de ayuda humanitaria. Asimismo el Gobierno actúa en el plano multilateral efectuando contribuciones voluntarias para atender a los...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. Su tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MECANISMOS NOS PERMITIRÁN HACER MÁS EFECTIVOS LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIA-**

## **RIEDAD Y PROPORCIONALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/001804.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 36, que formula el diputado don Antonio Gutiérrez Molina.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, el motivo de la pregunta es doble. Por una parte, poner encima de la mesa la declaración en la Cámara de los principios fundamentales sobre el futuro de la Unión Europea, que enumeraba algunas cuestiones que conviene señalar en este momento; y por otra parte, por qué negarlo, algunas críticas que a los tratados fundamentales de dicha Unión se han formulado al no contener disposiciones generales referentes al reparto de competencias entre la Comunidad y los Estados miembros. Me refiero, señora presidenta, aunque se ha repetido y es conocido por todos los miembros de esta Cámara, a las cuestiones que enumera la declaración del futuro de la Unión. En primer lugar, cómo establecer y supervisar una delimitación más precisa de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros que refleje el principio de subsidiariedad, objeto de la pregunta. En segundo lugar, el estatuto de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión, proclamada en Niza de conformidad con las conclusiones del Consejo de Europa que se celebró en Colonia. En tercer lugar, la simplificación del tratado con el fin de clarificarlo y también con el fin de clarificar su comprensión sin modificar el significado intrínseco del mismo. Y por último, la función de los parlamentos nacionales en la arquitectura europea. Decía en la segunda parte de la pregunta, señora presidenta, que al no tener los tratados fundamentales disposiciones generales referentes al reparto de competencias entre la Comunidad y los Estados miembros había sobre la cuestión algunos riesgos de conflictos derivados del mismo. Por eso le pregunto, para desactivar estas críticas, ¿qué mecanismos nos permitirán hacer más efectivos los principios de subsidiariedad y proporcionalidad de la Unión Europea?

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

El artículo 5 del Tratado y el Protocolo sobre subsidiariedad contempla las preocupaciones de las que se ha hecho eco el señor diputado. Además, he de decir que en el marco de la Convención europea se ha hecho un análisis exhaustivo de los problemas planteados respecto a la aplicación del principio de subsidiariedad y la

verdad es que hemos encontrado cuestiones muy concretas y bastante marginales, como la conocida del bienestar de los animales en los zoológicos, que ha dado mucho que hablar pero que es absolutamente marginal. Por tanto, el principio de subsidiariedad ha venido funcionando razonablemente bien.

Dicho esto, en el marco de la Convención hay una reflexión clara en la dirección que marcaba el señor diputado, es decir, en una mayor participación de los parlamentos nacionales. Ya hay un protocolo sobre la participación de los parlamentos nacionales, pero hay que incrementarlo. En la Convención se está debatiendo la creación de un sistema de alerta temprana de acuerdo con el cual los parlamentos nacionales puedan intervenir para aportar sus ideas o incluso paralizar los procedimientos legislativos comunitarios cuando entendieran que son lesivos para las competencias de los Estados miembros. Además, en la Convención se está debatiendo la posibilidad de establecer un recurso específico ante el Tribunal de Justicia y el debate está en quién será el que tenga la legitimación activa para acudir al mismo. Como miembro de la Convención, entiendo que tiene que ser el Estado miembro quien en nombre del Parlamento nacional intervenga en el Tribunal de Justicia, por la misma estructura de los tratados. Es cierto que hay otros que defienden que puedan ser los parlamentos nacionales a título individual los que puedan intervenir en el Tribunal de Justicia. Ese es el estado de la cuestión en estos momentos en la Convención. En cualquier caso, recojo la preocupación del señor diputado y le digo que es una preocupación de todos nosotros que está presente en la Convención y que se clarificarán las competencias. Es este uno de los mandatos de las conclusiones del Consejo Europeo de Laeken, uno de los mandatos que tiene la Convención y sobre el que estamos trabajando firmemente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁNDO TIENE PREVISTO EL MINISTERIO DE FOMENTO CONVOCAR A LAS INSTITUCIONES VASCAS AFECTADAS POR EL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE HONDARRIBIA, DESPUÉS DE QUE ÉSTAS HAYAN PEDIDO EL ENCUENTRO CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA RECONSIDERAR ESE PLAN MINISTERIAL? (NÚMERO EXPEDIENTE 180/001781.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar la núme-

ro 14, que formula la diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuándo tiene previsto su ministerio convocar a las instituciones vascas afectadas por el plan director del aeropuerto de Hondarribia, después de que éstas hayan pedido el encuentro con su ministerio para reconsiderar ese plan ministerial?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, cuando el ministerio tenga alguna idea concreta para poder resolver el problema que se deriva del contenido de la carta que nos ha enviado el consejero del Gobierno vasco.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, es urgente que se celebre esa reunión entre los representantes del ministerio y las instituciones vascas afectadas porque hay que determinar una solución a ese plan director de ampliación del aeropuerto de Donostia Hondarribia. Esa reunión está pendiente, como bien sabe, desde hace unos meses. Señor ministro, la situación actual es de total indefinición para los ayuntamientos y poblaciones afectadas, en concreto Irún y Hondarribia, y genera un problema especial para los planes urbanísticos. Esto supone graves consecuencias concretas. Por ejemplo, paralizar el plan de 700 viviendas públicas; por ejemplo, no saber si va a haber derribo o no de 223 viviendas, con lo que ello conlleva para esas familias; por ejemplo, los locales comerciales; por ejemplo, el futuro de más de 20 empresas. También afecta gravemente a infraestructuras viarias básicas. No le recuerdo, porque bien lo sabe, que Irún es uno de los centros neurálgicos en la conexión transeuropea y, por tanto, es básico tener un desdoblamiento de la variante de esa zona para que se pueda llevar a cabo la complejidad de todo el transporte por carretera, por no hablar de la vertiente medioambiental, ya que estamos hablando del primer espacio protegido de Guipúzcoa, los humedales de Chingudi. El plan director del aeropuerto que ustedes propusieron en el año 2001 tiene graves problemas para adecuarse a la realidad social, medioambiental e industrial. Todas las instituciones vascas afectadas, los ayuntamiento de Irún, de Hondarribia y de San Sebastián, la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Gobierno vasco han estudiado una solución alternativa que res-



ponde a estas necesidades, y lo que queremos es que el ministerio estudie esa alternativa —merece la pena— porque esto es muy grave para un entorno de población muy importante y para una serie de conexiones transeuropeas que también debieran ser muy importantes.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora diputada, su señoría con toda seguridad sabe, aunque no lo ha dicho en su intervención, que cuando el plan director del aeropuerto de Fuenterrabía se sometió a información pública el Gobierno vasco lo informó favorablemente, la Diputación Foral de Guipúzcoa no se pronunció, el Ayuntamiento de Irún no se pronunció y sólo se pronunció en contra el Ayuntamiento de Fuenterrabía. Su señoría lo sabe y si no se lo recuerdo, porque tengo a su disposición las alegaciones. El problema se suscita cuando la oposición que desde Fuenterrabía surge en relación con las previsiones del plan director se extiende y modifica el criterio de otras instituciones como el Gobierno vasco y la Diputación Foral de Guipúzcoa. El problema, señora diputada, en este caso no es de expectativas de crecimiento de pasajeros en el aeropuerto, el problema es que el aeropuerto de Fuenterrabía tiene una pista de 1.754 metros que con las nuevas normas de la OACI, que entran en vigor en noviembre de este año, tiene que reducir sus umbrales a efectos de las distancias de aceleración y parada en 300 metros, y si pierde 300 metros el aeropuerto de Fuenterrabía obligatoriamente no podrá permitir que aterricen aeronaves tipo BAe 146 ó M88 que están incluidas en el acuerdo firmado por el Gobierno de Francia referente al sobrevuelo del territorio francés por aeronaves que operan en el aeropuerto de Fuenterrabía. A nosotros no nos parece suficiente una fórmula desde las instituciones vascas que diga que la solución es operar con otros aeropuertos de la zona, porque siempre pensamos que para Guipúzcoa era muy importante mantener la capacidad de operación del aeropuerto de Fuenterrabía. Por esa razón, señoría, estamos estudiando todas las posibilidades que existen para hacer frente al problema real, y el problema real es que el aeropuerto de Fuenterrabía perderá operatividad si no afrontamos el problema de fondo, que es que su pista no reúne las distancias mínimas para que determinados aviones puedan operar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO LÓPEZ GARRIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿SE RATIFICA EL GOBIERNO EN QUE SU**

### **DECISIÓN DE MANDAR EL «PRESTIGE» A ALTA MAR FUE CORRECTA? (Número de expediente 180/001791.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Diego López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿se ratifica el Gobierno en que su decisión de mandar el *Prestige* a alta mar fue correcta?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Garrido.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Sí, porque durante todo este tiempo no hemos recibido ninguna opinión fundada de ninguna autoridad marítima nacional ni extranjera que nos haga cambiar el criterio que mantuvimos en el primer momento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO**: Es decir que ustedes otra vez harían lo mismo si se hubieran dado las circunstancias del *Prestige*. Conviene que esto lo sepa la sociedad gallega y la española. Transcurridos cuatro meses de una catástrofe que usted llamó el Chernobil español, podemos darnos cuenta de la enormidad de la misma, de los enormes daños que ha producido en todos los aspectos, incluyendo la vida de la gente. Cada vez es más claro para desgracia de ustedes que la decisión que se tomó por el Gobierno, no en seis minutos sino en seis días que tuvieron para tomar las decisiones adecuadas, fue nefasta. No auxiliar al buque y alejarlo de la costa fue nefasto, y cada vez hay más evidencias de que es así, de que la responsabilidad de esos daños —no todos, pero una gran parte— recae en esa decisión.

Dice usted que no hay informes de otras entidades. Hace muy pocos días hemos conocido informes de diversas entidades. Le voy a decir la que me parece más autorizada: el Gobierno francés. El Gobierno francés, a través de su oficina de investigaciones de accidentes en mar, censura el destino que el Gobierno español le dio al buque y considera que es una causa esencial de los daños que se han producido a continuación. Ustedes se empeñan en negar ese error. Podían haber admitido que fue un error, porque le puede pasar a cualquiera, pero se niegan. Ese es su sentido de la coherencia. Les pasa como en el tema de Irak, la coherencia de ustedes es negar el error y seguir en él. Se niegan a comisiones de investigación, se niegan a que este Parlamento pueda interrogar a alguien que no sea el Gobierno estrictamente, como hoy mismo ha pasado en la Comisión de Ciencia y Tecnología. Se niegan a lo que la opinión pública



pide: saber la verdad. A diferencia de lo que pasó con el *Egeo*, que no se pidió una comisión de investigación, lo que la oposición les pide, incluyendo por cierto al alcalde de A Coruña, señor Vázquez, va en contra de lo que ha dicho anteriormente su compañero señor Arenas. Se niegan a que esto pueda evitarse en un futuro. Agigantan la responsabilidad del Gobierno por su ocultismo, el mismo ocultismo que hay sobre Irak. Por cierto, me he quedado muy sorprendido por lo que ha dicho la señora ministra de que conoce la opinión de los españoles sobre Irak. No la conocemos nosotros, debe haber alguna encuesta oculta del CIS de la que no nos hemos enterado. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Garrido.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor López Garrido, lamentablemente para usted el Gobierno francés ni ha dicho eso ni ha dicho nada parecido. La voz más autorizada que hasta ahora ha emitido un juicio sobre esta cuestión es la del presidente del CEDRE, señor Girin, que ha dicho: Hay muchos precedentes en los cuales se tomó la decisión de alejar el buque y se salvó en alta mar antes de remolcarlo a un puerto después del mal tiempo; no conozco ejemplo de una decisión de entrar un buque en un puerto en la tempestad, en el mal tiempo, de entrar un buque petrolero perdiendo petróleo en una zona, tomando voluntariamente la decisión de contaminar una zona específica y de contaminarla terriblemente; no conozco tal decisión. Yo, señor López Garrido, tampoco y espero que S.S. me diga cuál es la que conoce. Además de conocer el antecedente, me gustaría saber cuál es la decisión correcta a juicio de S.S., dónde debía haber enviado el barco el Gobierno para contaminar terriblemente la zona que usted considera ideal. Díganos el lugar, por favor, porque en tres meses no hemos conseguido saber de todos lo que la critican cuál hubiera sido la decisión correcta **(Rumores.)**, y han tenido tres meses para tomarla, no cinco días. Y son las decisiones que han tomado todas las autoridades marítimas españolas siempre. Les recuerdo el libro *Elogio del sistema de salvamento marítimo español* elaborado por su Gobierno, en el que en relación con un caso semejante se dice: La intención de los remolcadores era aproximar el petrolero hasta la costa. Pero no contaban con la firme oposición del Gobierno español, del Gobierno socialista claro, temeroso de que aquel buque causara una desastrosa contaminación de las costas nacionales. Gracias a la presión de las autoridades españolas, el petrolero jamás estuvo a menos de cien millas de las islas del archipiélago. Dígame usted la diferencia entre esa decisión y ésta, y cuando la encuentre podremos pensar que usted es un hombre de moral pública única y no de doble moral, según las circunstancias. **(Rumores.—Protestas.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

## INTERPELACIONES URGENTES.

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL AVE MADRID-ZARAGOZA-LLEIDA. (Número de expediente 172/000258.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto V del orden del día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpe-lación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre el AVE Madrid-Zaragoza-Lleida. **(Un señor diputado: ¡Pero si no hay AVE! A ver si es el Avemaría.)**

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, el día 24 de febrero del presente año, hace dos semanas, se inauguraban unos viajes promocionales de la línea AVE Madrid-Zaragoza-Lleida. Las consecuencias son bien conocidas. El jueves de la semana pasada se suspendía *sine die* el resto de los viajes previstos, se denunciaba un sabotaje en la línea, dimitía el responsable del GIF, era sustituido el equipo del ente gestor y usted mismo nos regalaba un discurso revelador sobre las causas de lo sucedido. En todo caso la culpa era de los socialistas —como siempre dice, porque últimamente le gusta mucho utilizar esa salida— y de algún otro medio de comunicación. Lo que sucede en este caso es que son muchos, no es solamente uno, señor ministro. No había graves problemas, si acaso alguna incomodidad. Se priorizaba la seguridad y parecía instalarse nuevamente en el mejor de los mundos. Demostraba usted una rara habilidad, señor ministro, consistente en convertir la alta velocidad en el viaje en el tiempo, eso sí, hacia atrás, y nos devolvía a la época en que la culpa era de los disidentes y de la prensa y la receta: menos viajar y más ver NO-DO. Es preciso reconocer no sólo la originalidad del planteamiento, sino la resolución con la que usted ha puesto en marcha el tratamiento. Menos viajar ya lo ha conseguido —suspensión de los viajes— y para el resto, señor ministro, ya están las televisiones gubernamentales y su gabinete de prensa, cuyas notas conviene leer, no para saber lo que pasa, sino solamente para saber lo que ponen.

Esta interpe-lación, señor ministro, trata de lo que pasa y de cómo se va a solucionar. Esta interpe-lación se realiza desde la responsabilidad de quienes queremos y creemos —que le quede bien claro, señor ministro— que la línea Madrid-Zaragoza-Lleida-Barcelona-frontera francesa es un factor decisivo de nuestro desarrollo, un factor decisivo de generación de riqueza y un factor decisivo no sólo para el conjunto de estas comunidades por las que pasa sino para el conjunto del Estado español. Presentamos esta interpe-lación porque queremos saber la realidad presente y futura —no la pasada, señor ministro, porque ya la sabemos— y porque creemos que

es nuestra obligación exigir que de una vez por todas se aclare la situación en la que estamos y las dudas que muchos tenemos sobre el futuro de esta línea. Vayamos, pues, señor ministro, a lo que importa.

La situación es posiblemente la peor de todas. Hay unas serias dudas sobre el desarrollo del proyecto y, consiguientemente, sobre la viabilidad real del mismo. De esto es sobre lo que hay que hablar. Hay dudas, señor ministro, sobre la idoneidad del proceso de licitación y adjudicación de muchos tramos de la línea, que están presentes en el informe del Tribunal de Cuentas y que se verán en su momento; retrasos en la ejecución, aumento de los costes, confusión en los trabajos, improvisaciones, difuminación de responsabilidades, presiones. Hay dudas sobre la idoneidad del trazado. Algunos colegios profesionales, los colegios de Geólogos de Aragón y de Cataluña, han hablado alto y claro, y no hemos sido nosotros; han sido ellos los que han salido públicamente a los medios de comunicación a decir que había dificultades y que había muchos interrogantes en la plataforma del AVE. Hay dudas sobre la idoneidad actual de la vía. Sabemos que está montada —¡faltaría más!—, pero también sabemos que presenta desniveles que impiden la circulación a alta velocidad. Según el ministerio, problemas de comodidad; según otros, problemas de seguridad, pero en todo caso, señor ministro, problemas. Hay dudas de que se hayan cumplido los requisitos mínimos para realizar las correspondientes mediciones y ajustes subsiguientes de la vía para que los trenes puedan circular con la debida seguridad. Hay dudas sobre la señalización y su funcionamiento en el futuro. Los hechos prueban que hasta la fecha no está instalada o, si lo está, no funciona. Los viajes promocionales —qué contradicción, señor ministro, ¿verdad?— lo han puesto de manifiesto. ¿Funcionará en el futuro, señor ministro, el sistema de señalización y por tanto se podrá alcanzar la velocidad prevista? Resulta evidente que cualquier anomalía en el funcionamiento de señalización ha de tener como consecuencia mínima que los trenes no podrán circular a la velocidad prevista, habrá que volver a la señalización convencional y, si me apura, a la señalización manual. Desde luego, señor ministro, es todo un logro que en pleno siglo XXI estemos hablando de la señalización del siglo XIX. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)** Por si lo anterior no fuera bastante, hay dudas sobre las comunicaciones, dudas en las comunicaciones internas, que no hacen sino agravar los problemas de señalización, dudas sobre las comunicaciones con el exterior —ya sabemos que no existe cobertura para la telefonía móvil—, dudas sobre el sistema de alimentación eléctrica, dudas sobre si se ha aprobado y ajustado la catenaria con los consiguientes incidentes en la explotación de la línea y la posibilidad de trenes detenidos en plena línea, sin posibilidad de continuar la marcha, y esto ha pasado en los viajes promocionales; dudas sobre las estaciones eléctricas de alimentación a la línea, cuya fiabilidad no ha sido contras-

tada; dudas sobre el futuro de las comunicaciones ferroviarias cuando se produzca la entrada en funcionamiento del AVE, dudas sobre el mantenimiento de trenes convencionales; dudas sobre cómo van a funcionar las alternativas regionales en cada una de las comunidades afectadas; dudas sobre cómo van a quedar las estaciones y los servicios. Son muchas dudas que no están en estos momentos solucionadas. Existen temores sobre una posible reducción de plantillas, pues se ha producido una total ausencia de información sobre la continuidad de los puestos de trabajo del personal de RENFE, unos 1.200 al menos. Hay dudas en los trabajadores de la estación del Portillo sobre qué tipo de trabajo van a llevar a cabo, que no se ha resuelto. Demasiadas dudas, señor ministro, pero no crea que estas son todas. Tenemos dudas sobre el material de los trenes que van a emplear, porque mucho dice a la prensa, pero a nosotros nos gustaría que aquí en esta Cámara dijera qué tipo de trenes se van a utilizar ahora y después, si va a haber una compatibilidad entre esos trenes, señor ministro —y de eso usted sabe mejor que yo, que para eso ingeniero en la materia—, y todo el sistema de comunicación y de complementación de la vía de alta velocidad. Nos gustaría saber a qué velocidad van a ir los primeros, si a 150, a 170, si van a llegar a 200, si una vez que esté la línea en funcionamiento se llegará a 300 ó 350 kilómetros/hora, como dice la propaganda que ustedes han hecho. Hay excesivas dudas, señor ministro. Hay dudas sobre la duración del trayecto, dudas producidas por las contradicciones entre RENFE y el GIF, dudas y contradicciones entre los anteriores y usted mismo.

Todo este proceso, señor ministro, además ha estado presidido por el más absoluto oscurantismo. Ayer se lo decía mi compañera diputada señora Cunillera. A usted le hemos formulado el día 21 de enero una serie de preguntas sobre todas estas dudas que ponemos en este momento encima de la mesa. Ha pasado el plazo de un mes y usted ni ha contestado. Yo no sé si con otros grupos tiene esta misma actitud, pero desde luego con el nuestro sí la tiene, porque si de verdad tiene tan claro lo que tiene que hacer, lo que podría hacer es contestar a lo que le preguntamos. Ha pasado el mes, usted no ha contestado y todavía no sabemos si alguna vez tendremos alguna respuesta a esas inquietudes y a esas preguntas que poníamos encima de la mesa.

Señor ministro, a mí me gustaría saber qué queda más por hacer, es decir, qué más tiene que suceder para que alguien del Gobierno venga aquí y nos diga claramente qué es lo que está pasando y qué es lo que va a pasar. Dimite el presidente del GIF, le honra que haya dimitido, me parece muy bien, pero no todo se acaba en eso. El problema lo tenemos encima de la mesa, y no porque lo diga el Grupo Socialista, sino porque los medios de comunicación —me imagino que usted vendrá aquí con su retahíla de prensa, yo también tengo la mía— están en todo momento diciendo públicamente que este proyecto está mal ejecutado. Hay mucha improvisación, hay presión a los colectivos que han tra-

bajado en él, hay presión a las empresas, hay obligatoriedad de cumplir compromisos temporales que no se pueden cumplir y que si se cumplen van a ocasionar perjuicios en el funcionamiento de la línea, y con todo ello usted sigue entendiendo y nos sigue diciendo que los geólogos no tienen ni idea de lo que dicen ni de lo que hacen, que nosotros somos los que estamos aquí dinamitando o no haciendo funcionar el AVE en este país, que los socialistas somos los diablos con rabo que queremos poner en entredicho el funcionamiento de un buen gobierno. Señor ministro, nosotros somos serios y responsables porque nos interesa que el AVE funcione bien, porque somos, señor ministro, los que apostamos por el AVE desde el primer momento, y no me diga aquí, como ha dicho esta mañana en el Senado, que ustedes son los que han inventado el AVE porque eso es mentira, ni que ustedes son los que han puesto este AVE en funcionamiento. Este AVE lo puso en funcionamiento el anterior Gobierno, le guste o no le guste. No el anterior Gobierno de ustedes, que no hizo nada, sino el anterior, el nuestro, y lo inauguró un ministro nuestro.

En las infraestructuras, señor ministro, acostúmbrese a una cosa: a que hay gobiernos que redactan los proyectos, hay gobiernos que los ejecutan y hay gobiernos que los inauguran. Usted ha asumido el compromiso, señor ministro, de querer inaugurar este proyecto porque a usted y a su grupo le convenía que antes de las elecciones municipales y autonómicas funcionara la línea Madrid-Zaragoza-Lleida. Yo le digo una cosa. Personalmente estaba esperando con muchísimas ganas que hubiera un tren entre Madrid y Zaragoza porque como diputado por Huesca que soy me suponía un ahorro inmenso en tiempo y en calidad del viaje que tengo que hacer, o sea, que tengo muchísimas ganas de que este AVE funcione, porque eso supone para la ciudad de Zaragoza, para Aragón y para Cataluña una posibilidad de riqueza y de desarrollo que ni usted ni su grupo pueden poner en duda nunca, señor ministro, nunca. **(Aplausos.—La señora Cunillera i Mestres: Eso es verdad.)** Por tanto, si nosotros estamos planteando aquí una serie de dudas, es porque todo lo que estamos oyendo, todo lo que estamos viendo en los medios de comunicación, todo lo que están afirmando diversos responsables técnicos y profesionales, incluso los de su propio ministerio, nos está generando dificultades y no queremos que se cree el precedente de poner ese AVE en marcha sin las debidas condiciones de seguridad, sin garantías para los usuarios y, desde luego, sin la garantía para que ese desarrollo al que todos aspiramos sea de verdad una realidad en los próximos tiempos. Me gustaría que fuera pronto, señor ministro, pero me gustaría que fuera seguro. Me gustaría que este AVE funcionara en las debidas condiciones. En el último trimestre de 2002 hemos asistido a muchos vaivenes en la prensa: se iba a inaugurar el 21 de diciembre, después iba a ser el 15 de diciembre, después se decía que ahora no, usted decía que no sabía cuándo, el presidente del GIF decía lo contrario, en RENFE decían que era posible, etcétera. Ha

sido un último trimestre tortuoso en cuanto a saber qué es lo que pasaba. Mientras tanto, si llamabas a RENFE, los trabajadores te decían que no había ninguna indicación y que los primeros billetes se servirían en el mes de febrero. Es decir, su cultura de oscurantismo y de falta de claridad ha sido una constante en el desarrollo de este proyecto, que —reitero— queremos que se acabe cuanto antes. Queremos que se solucionen todas las dudas de aquí en adelante y que no haya ninguna dificultad en el futuro. Señor ministro, usted puede tomar ejemplo, mal que le pese —y de vez en cuando tendría que hacer algún acto de contrición—, de que el AVE Madrid-Sevilla está funcionando muy bien.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Morlán, su tiempo ha concluido.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Ustedes han tenido un AVE para poner dentro de sus cuentas de resultados unos beneficios importantes.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Morlán.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor diputado, se lo decía a sus compañeros de grupo parlamentario en el Senado y se lo vuelvo a repetir esta tarde aquí en el Congreso. El problema de su grupo parlamentario no es que ejerza su derecho de control sobre el Gobierno, que lo ejerce, ni que tenga más o menos razón a la hora de ejercitar las críticas al Gobierno, que en este caso la tiene, porque sobre los objetivos del Gobierno en relación con la puesta en servicio del AVE Madrid-Zaragoza-Lleida hay un retraso; el problema de su grupo parlamentario y de su partido es la doble moral política que practican en todos los comportamientos. Sea hablando de la alta velocidad, sea hablando del peaje en las autopistas, sea hablando de las políticas sociales, sea hablando de la política de empleo, sea hablando de los conflictos internacionales, dicen una cosa desde el Gobierno y otra desde la oposición, dicen una cosa desde los discursos y otra desde los hechos, porque tienen dos varas de medir, por eso tienen una doble moral política. Hoy ha venido aquí a sembrar dudas sobre cuestiones —cuya aclaración está al alcance de su señoría—, como si cualquier tiempo pasado fuera mejor. Lo malo, señoría, es que cualquier tiempo pasado fue lo que fue y en estos bancos, a pesar del tiempo transcurrido, tenemos todavía buena memoria. La frase es de su señoría, ha dicho que hay gobiernos que retrasan los proyectos. Claro que hay gobiernos que retrasan los proyectos; claro que hay gobiernos que pudiendo haber diseñado el futuro de España, ese futuro de progreso y de riqueza para Aragón y para Cataluña, de tal manera que España en el año 1992 tuviera las

redes de alta velocidad que la colocaran a la altura de las circunstancias, se dedicaron a la política de los grandes eventos y limitaron la alta velocidad a 470 kilómetros entre Madrid y Sevilla. Esa es la política que ha frenado el progreso y la riqueza de Cataluña y de Aragón en materia de alta velocidad. **(Aplausos.)** Las hemerotecas sobre retrasos son implacables. La lectura de los compromisos de los gobiernos anteriores con el AVE Madrid-Zaragoza-Lleida-Barcelona da para muchos comentarios y desde luego le dan a S.S. para muy poco a la hora de medir la responsabilidad del retraso en la entrada en servicio del AVE a Lérida. En el año 1991 el ministro de Obras Públicas afirmaba en esta Cámara: Llegaremos a la frontera francesa antes que los franceses. Es el mayor de los compromisos que se puede adoptar. Mismo año 1991: A los señores diputados que me piden más —que éramos los del Grupo Popular— y más infraestructuras comparando con Francia les diré: denme la presión fiscal de Francia y les daré las infraestructuras de los franceses, pero mientras tanto ustedes comprenderán que todavía no tengo la capacidad de hacer milagros ni creo que la tenga ningún ministro.

En cuanto a plazos —véase la prensa de la época— se aseguraba: Las primeras obras del AVE se adjudicarán en 1993 —se adjudicaron en 1996—. Se decía: Las obras hasta Barcelona durarán al menos seis años. Por lo tanto, señoría, ya en cuanto a la duración y a la entrada en servicio, comprenderá que nosotros le hemos recortado mucho tiempo a este calendario. No voy a seguir con las citas, porque son implacables, ya que demuestran que no tuvieron proyecto de alta velocidad, ni tuvieron compromiso político, ni tuvieron voluntad de poner en marcha y de acelerar la llegada de la alta velocidad ni a Aragón ni a Cataluña. Señoría, por aquellas fechas el problema que ustedes tenían era que mi grupo parlamentario y mi grupo político sí tenía política, sí tenía criterio y sí apostaba por el futuro. La posición del Partido y del Grupo Popular está en las hemerotecas y en las bibliotecas. No éramos los únicos, pero nadie iba más adelantado que nosotros pidiendo que se trabajara por el corredor transeuropeo Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa pidiendo que se trabajara por la transformación al ancho internacional por la que nunca apostaron. En el PDI 1993-2007 ni siquiera había 1.000 kilómetros, apenas 1.200 kilómetros de ancho internacional. Nosotros estamos en un proyecto de 7.500 kilómetros de alta velocidad y de ancho internacional en el horizonte del año 2010.

Cuando descendemos a los detalles y a los problemas, S.S. hace una enormidad de los problemas técnicos que surgen a la hora de poner en servicio una obra y pretende decir que cualquier tiempo pasado fue mejor. ¿Es que S.S. no se acuerda de estas noticias? Se las he traído ampliadas para que las pueda ver desde el escaño. Esto es lo que pasaba cuando se construía el AVE a Sevilla: se iban las laderas en Almodóvar y no dimitía nadie, por cierto, señor diputado. Dígame cuál es la regla de las dimisiones de su grupo político: una cuando

gobierna el Partido Popular y otra cuando gobernaba el Partido Socialista. Esa es su doble moral política permanente. **(Aplausos.)** Sí, señoría. Puedo estar una hora en la tribuna. Otro titular: La vía del AVE se agrieta a su paso por La Sagra. No es de estos días, sino de agosto de 1992. La línea del AVE estaba en funcionamiento y había incidencias que son normales en las obras públicas, al igual que las que hay ahora. Entonces las consideraban SS.SS. normales y ahora las quieren convertir en graves catástrofes para pedir responsabilidades políticas del Gobierno, apoyándose en supuestos informes y dictámenes de colegios profesionales.

Esta mañana he dado el dato en el Senado de que todas las alegaciones del Colegio de Geólogos de Aragón fueron aceptadas por el GIF en los procesos de decisión de trazados, elección de proyectos y redacción de obras, todas, señoría, y tengo a su disposición el dossier para demostrarle que es falso que no se haya escuchado a dicho Colegio de Geólogos. Lo que S.S. no dice es que el Colegio de Ingenieros de Caminos tiene que enviar notas de publicidad pagada para que salgan en esos periódicos que S.S. cita, porque la opinión del Colegio de Ingenieros de Caminos, titulares de las competencias de los proyectos ferroviarios, no se publica en los periódicos que cita el Partido y el Grupo Socialista y tienen que hacer anuncios de pago para que su opinión quede reflejada.

Su señoría nos habla de las incidencias en el funcionamiento y mezcla una incidencia de un socavón, producido por una obra que cruzaba la del AVE, de común acuerdo con la Administración que la tenía que realizar, que era la DGA, y que no ha planteado conflicto alguno entre instituciones, con obras de sabotaje. Cualquier mínimo experto en la materia que vea las fotografías de la catenaria sabe que esto no es un fallo de la catenaria; sabe que este es uno más de las decenas de incidentes que se producen en las catenarias españolas y que los provocan personas, y ojalá sean descubiertas algún día en sus conductas vandálicas, que saben mucho de ferrocarriles, porque para hacer esto hay que saber mucho de ferrocarriles y de seguridad para no jugarse la vida haciéndolo, y se hace con demasiada frecuencia, señorías.

Quiero decirle que asumo con mucho gusto como ministro la responsabilidad de los plazos que SS.SS. me quieren atribuir, porque heredé con mucho orgullo un proyecto de hacer llegar la alta velocidad a todas las capitales españolas, en particular a Zaragoza y a Lérida en el año 2002, como anunció mi antecesor, y a Barcelona en el año 2004 y no he hecho otra cosa que trabajar para que podamos hacer realidad esos objetivos, y esos objetivos dependen exclusivamente de que haga funcionar el sistema de señalización el adjudicatario del concurso. No sé si S.S. tiene dudas sobre la adjudicación de ese concurso, pero si quiere hablamos de adjudicaciones de concursos en el pasado. Nosotros todavía no hemos dado trabajo a los tribunales, pero hay otros concursos que han dado y siguen dando mucho trabajo a los tribunales, sobre los que también se puede hablar.



**(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Ese retraso, señoría, del que se deriva una responsabilidad política, tiene una naturaleza técnica. Yo no puedo suplantar, ni ningún ministro ni ningún secretario de Estado, al adjudicatario de esta obra y haremos todo lo posible por que el adjudicatario resuelva sus dificultades y haremos todo lo posible por que se reinicien las pruebas y se pueda poner en servicio la línea con todas las garantías de seguridad, de confort y de eficacia en materia de tiempos para los usuarios.

Lo que no vamos a aceptar, señor diputado, es que usted nos venga con una vara de medir distinta de la que mide los temas políticos con objetividad. Usted nos viene con la misma vara de medir con la que se miden los retrasos políticos y, de momento, por decisiones políticas, a Barcelona y a Zaragoza hay un retraso de diez años en la llegada del AVE, por razones políticas. **(Aplausos.)** Usted le podrá aplicar la cuota parte de responsabilidad por estos incidentes de carácter técnico al Gobierno del que formo parte, pero no va a poder ir más allá, señor diputado, no va a poder. El problema que tienen ustedes, al margen del ruido que puedan hacer, y ya conoce usted la doctrina de las mayorías ruidosas y las mayorías silenciosas, al margen, repito, del ruido que puedan hacer, las sociedades modernas y democráticas siempre se apoyan y dan su confianza a partidos y a gobiernos de los que se pueden fiar, y de ustedes no se pueden fiar, señoras y señores diputados **(Rumores y protestas.)**, no se pueden fiar, porque, repito, tienen una doble moral política, desde el Gobierno y desde la oposición, en los discursos y en los hechos, en cualquiera de los temas que tocan, porque no tienen programa, porque no tienen ideas, porque sólo tienen un concepto de cómo se acosa y se derriba a un gobierno para ver si, como dije el otro día, a río revuelto hay ganancia de malos pescadores. Ustedes, señorías, tienen el problema de que aquí tendrán un Gobierno, no formado por dioses sino por personas normales —los dioses están para otras formaciones políticas—, por personas que cometemos imperfecciones, pero que estamos dispuestas a medirlas con las imperfecciones que han cometido otros en otros momentos, en el campo de la ética, en el campo de los plazos y en el campo de la economía. Somos un Gobierno fiable. La gente sabe que somos un Gobierno que lo que dice lo cumple **(La señora Cunillera i Mestres: Ya se ve.)**, lo que dice desde la oposición y lo que dice desde el Gobierno y por eso, señoría, ustedes, por mucho que repitan sus mentiras, no van a hacer que cale de sus mensajes, como si fuera verdad, la mentira repetida.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Torres Sahuquillo: Ha dicho lo mismo que ayer.—El señor Sevilla Segura: Son irresponsables.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

Señor Morlán. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Señorías, ruego permitan que se desarrolle la intervención con normalidad, todos, señora Cunillera. **(La señora Cunillera i Mestres: Y dale.)**

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, yo le aconsejaría un poco de calma. No se ponga nervioso. Yo no sé si usted no tiene calma porque sabe que las cosas no le van bien y es consciente de ello o es porque sabe perfectamente que usted es responsable de lo que se ha hecho en este momento. Yo creo que usted es responsable de ello.

Señor ministro, no acuda usted al pasado. En el año 1995, señor ministro, el señor Artur Mas, que creo que era consejero de Política Territorial de Convergència i Unió, defendió que el AVE Madrid-Barcelona era fundamental para el desarrollo de Cataluña. El portavoz suyo en Infraestructuras dijo que el Partido Popular no era partidario de la alta velocidad porque quería hacer frente primero a toda la red convencional. El señor Aznar dijo en su momento que el AVE Madrid-Sevilla «yo no lo hubiera hecho». El señor Vidal-Quadras —imagino que usted se acordará de él— decía en 1995 que el proyecto del AVE Madrid-Barcelona era prioritario para su partido, a pesar de que el programa de los populares aconsejaba posponer esta infraestructura. **(El señor Torres Sahuquillo: Por eso lo vamos a acabar.—Rumores.)**

Señor ministro, a ver si nos aclaramos. Ustedes, desde el principio, han ido diciendo que el AVE no era necesario para España. Ustedes se han subido a este carro porque han visto que era beneficioso. Ustedes han seguido trabajando en el desarrollo de una línea de alta velocidad entre Madrid y Barcelona, en principio porque estaba empezada, que la inauguró el señor Borrell en enero de 1996, y en segundo lugar porque tuvieron que tragarse todo lo que dijeron respecto al AVE Madrid-Sevilla a la vista de que dicha línea había dado beneficios, era una línea que funcionaba bien y había superado las expectativas que tenía RENFE respecto a su funcionamiento.

Señor ministro, lo que yo le planteo es que esta línea Madrid-Zaragoza-Lleida-Barcelona-frontera francesa es fundamental, pero creo que lo es para nosotros solamente, no creo que lo sea para ustedes; si no, no tendría las prisas que está planteando en acabar algo que no está perfectamente garantizado en cuanto a su funcionamiento. ¿Usted está dispuesto a hacer algún tipo de auditoría? Aquí hay que aclarar las cosas. Me habla usted de adjudicaciones. Por supuesto que le voy a pedir que me diga qué ha pasado con las adjudicaciones, por supuesto que le voy a pedir los contratos de adjudicación y le voy a preguntar qué pasa con la señalización y qué pasa con las comunicaciones, porque yo quiero que usted me aclare por qué razón se ha producido este desastre. Yo quiero que usted lo ponga encima de la mesa, señor ministro. **(Aplausos.)** Creo que estoy ejerciendo un derecho que tengo como parlamentario, y

desde luego no utilizo la doble moral, señor ministro. Doble moral, la suya, señor ministro. **(El señor Sevilla Segura: Si es que tiene.)** Si es que tiene, efectivamente, como dice el señor Sevilla.

Usted piensa que aquí se está orquestando algo maquiavélico en contra del AVE y del ministro de Fomento. Que no, señor ministro, que eso lo hicieron ustedes durante cuatro años, que no es lo mismo, que no tiene nada que ver lo uno con lo otro. Lo que yo le digo, señor ministro, es que usted ha continuado con un proyecto de Estado que estaba en marcha, han salido muchas dificultades y muchas deficiencias en ese proyecto, usted tiene la obligación de corregirlo y como tiene usted semejante guirigay en su ministerio, entre RENFE y el GIF, los ingenieros y los funcionarios, que todo el mundo está protestando de cómo se hacen las cosas, usted no hace más que presionar para que se trabaje y para que se aceleren las obras. Señor ministro, eso usted lo ha hecho, y no me lo invento yo, lo dicen los medios de comunicación. ¿O es que solamente son buenos los medios de comunicación cuando les dan la razón a ustedes? **(La señora Cunillera i Mestres: ¡Muy bien!—Rumores.)** Y no lo dice solamente ese medio de comunicación que usted dice que está confabulado con nosotros; lo dicen, a lo largo de toda la línea, todos, de todos los colores y procedencias, todos, y qué casualidad que usted no se entera.

Señor ministro, vamos a ser serios, si quiere serlo; si usted quiere que hablemos de atrás, pida una comparecencia en la Comisión de Infraestructuras y hablaremos de atrás, de todo lo que quiera, pero ahora estamos hablando del futuro y a nosotros nos interesa que en el futuro esa línea funcione en condiciones y nos interesa, señor ministro, que se despejen todas las dudas, incógnitas, inconvenientes, errores y fallos que se han producido. Cuando usted me habla de los informes de los geólogos, tengo entendido, señor ministro, que la segunda parte de ese informe, por cierto del Colegio de geólogos de Aragón, la segunda información pública que hubo no la aceptaron porque resulta que había llegado fuera de plazo. Yo tengo el informe de geólogos que está en el expediente del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza, y en ese informe se cuestiona muy mucho lo que está pasando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Morlán, su tiempo ha terminado.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Termina, señora presidenta.

Le estoy diciendo, señor ministro, que este reto de que el AVE funcione es suyo pero es del conjunto de la sociedad, y lo que no puede usted hacer es burlarse, no sólo del Partido Socialista que lo hace normalmente sino burlarse de muchos ciudadanos y ciudadanas que están esperando que sea una realidad cuanto antes. Eso sí, que viajemos tranquilos, señor ministro, que viajemos tranquilos, cómodos y en tiempo que permiten las

velocidades que según usted se van a poner en marcha con el funcionamiento de todos los trenes.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco muchos sus consejos, pero quiero decirle cordialmente que no los voy a seguir, porque con la misma credibilidad con que sus decisiones nos hicieron fracasar en el pasado, no tengo ninguna convicción de que sus consejos nos permitan enderezar ningún rumbo en el futuro.

Le voy a leer unas declaraciones: El AVE Madrid-Barcelona no es rentable, porque si fuera rentable económicamente tendríamos una cola de empresarios para construirlo, y el hecho de que esto no sea así demuestra que tendrá que ser subvencionado. No puede contar con fechas ni con compromisos de adjudicación, porque las fechas dependerán de la fórmula de financiación y de las disponibilidades económicas, así como del plan intermodal y de infraestructuras que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes terminará a finales de este año. Estas declaraciones son de la presidenta de RENFE, doña Mercé Sala. Están hechas en el año 1992, cuando se estaba elaborando el PDI 1993-2007, y esto era lo que pensaba oficialmente el Gobierno de la época, no sobre el Madrid-Sevilla, no, sobre el Madrid-Barcelona.

Como consecuencia de esto, señor diputado, le guste o no le guste, las obras del Madrid-Zaragoza-Lleida comenzaron en 1996. **(La señora Cunillera i Mestres: En enero.)** En enero 12 kilómetros, de 800 empezaron 12 kilómetros en enero en vísperas de la campaña electoral, me parece muy bien, 12 kilómetros empezaron antes de las elecciones.

Su señoría habla de los ejemplos comparados y sobre todo nos habla de muchas cosas que nos va a pedir, y yo le agradecería que nos las pida pronto porque éste es un debate interesantísimo. Le quiero adelantar algunas conclusiones del Tribunal de Cuentas para que S.S. se sitúe. El Tribunal de Cuentas ya ha fiscalizado 31 contratos de obras del GIF de los años 1999 y 2000, por unos importes totales de 208.000 millones de pesetas, 1.251 millones de euros; y también de los ejercicios 2001 y 2002, 139 contratos por 2.729 millones de euros. De todos esos contratos, que prácticamente están todos terminados, la conclusión definitiva es la siguiente: De todos estos presupuestos, el presupuesto final se ha situado, con los modificados, en el 12,62 por ciento de incremento sobre los presupuestos de licitación, incremento que está muy por debajo de la media de todas las administraciones públicas y que no deja ningún lugar a dudas sobre el control de las obras que realiza el GIF. Para que S.S. se sitúe en lo que representa el 12 por ciento quiero decirle que consultando las

informaciones de la época, *El País* en el año 1991 decía que el AVE a Sevilla costó el 70 por ciento más; *ABC*, el 165 por ciento. Su señoría elija en la horquilla el margen de desvío que se ha producido.

Como además estoy seguro de que S.S. querrá profundizar en esto de la adjudicación de los contratos, pongo a su disposición el informe que emiten los peritos judiciales en cumplimiento del requerimiento del Juzgado de Instrucción número 39 de los de Madrid, en diligencias previas abreviadas, procedimiento 3037/1994, que a S.S. seguramente le sonará porque le será muy próximo. Es el informe de los peritos del año 2001. Aquí se explica la cuenta *Tequila* y se explican otras operaciones. Por tanto S.S. no tiene más que dar al botón y nos ponemos a hablar de la cuenta *Tequila* y de todas las operaciones sobre modos de contratación. El ministerio está dispuesto desde este mismo momento a participar constructivamente con S.S. para deslindar responsabilidades, para poner exactamente el metro y la vara de medir donde está y para poder saber quién practica una política y quien practica otra, la que yo represento es la política de un Gobierno honesto, de un Gobierno eficaz y de un Gobierno comprometido con el futuro de su país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE SU DECISIÓN DEFINITIVA EN EL PATROCINIO Y PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA ANUNCIADA GUERRA CONTRA IRAK. (Número de expediente 172/000261.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida para que el Gobierno explique su decisión definitiva en el patrocinio y participación de España en la anunciada guerra contra Irak.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señora ministra, parece que a estas alturas del debate es difícil convencer a ustedes de que entre el seguidismo a Bush y a su afán de invadir Irak y la posición de la mayoría de los españoles contraria a la guerra, ustedes se decidan por los españoles y se opongan a los planes de Bush. Parece que ustedes se encuentran demasiado felices consigo mismos, demasiado contentos de ser el partido europeo más unido en torno a la guerra y que su propio aplauso les impide oír el grito de la mayoría de los españoles, que es no a la guerra, un no a la guerra que por mucho que ustedes se empeñen en negarlo no es un no genérico, no es un no que quiera decir otra cosa que un no a esta guerra y a la

participación concreta del Gobierno español en este conflicto. Por tanto, no generalice usted y admita que la mayoría de los españoles en todas sus manifestaciones están diciéndole no a su implicación en la guerra y no a una guerra injusta, a una guerra inhumana. Por eso, no repitan más que todos estamos divagando, porque no es así. No repita usted que todos conseguimos lo mismo porque nadie lo cree, incluso ya empieza a sonar ridículo, pero sobre todo no lo digan porque en estos momentos la línea está claramente trazada en este país y en Naciones Unidas y ustedes se han situado al otro lado de la línea, ustedes se han situado con Bush al otro lado de la línea que hoy compartimos la mayoría de los españoles.

Señora ministra, no aspiro a convencerla de que cambien de postura, de que den tiempo a la paz, pero sí considero que usted hoy tiene aquí la obligación de explicar claramente qué es lo que está haciendo su Gobierno. Usted no puede seguir más en ceremonia de confusión y tiene que explicar claramente qué está ocurriendo en las bases de Morón y de Rota, porque nadie se cree que están en una situación de normalidad. También tiene usted que explicar qué está ocurriendo en diversos hospitales de Madrid, donde se están llevando a cabo verdaderos planes de emergencia, y cómo no tiene la obligación de informar a los españoles si usted u otros miembros del Gobierno están ya participando en gestiones diplomáticas comerciales sobre una hipotética reconstrucción de Irak.

Señora ministra, usted tiene que dejar muy claro si ya hay un operativo en su Gobierno preparado para la guerra, porque nadie se cree que ustedes estén esperando a que caiga la primera bomba, a que entre el primer soldado americano en Irak para empezar a planificar su postura. Usted tiene que explicarlo aquí o asumir claramente que usted está ocultando información a los españoles.

Señora ministra, hemos denunciado muchas veces desde esta tribuna que existe un doble rasero en las relaciones internacionales, un doble rasero por el cual no vale lo mismo un muerto palestino o un muerto de los que ya han ocurrido en Irak en la zona de exclusión, que un muerto de los ocurridos, por ejemplo, en las Torres Gemelas. Para nosotros todos los muertos son iguales y todos los terroristas son también iguales y no lo son en función de contra quién atenten. No admitimos, como ha ocurrido con Bin Laden, que se pase de ser luchador por la libertad cuando se combatía contra la Unión Soviética a un malvado terrorista, cuando se hace lo mismo contra Estados Unidos. Señora ministra, esto lo sabíamos y lo hemos repetido, pero la verdad es que no creíamos que se iba a llegar tan lejos en este doble rasero y que además se iba a llegar con una participación tan activa del Gobierno español. Es cierto que no es la primera vez que Estados Unidos han despreciado a Naciones Unidas, pero nos estamos empezando a temer que sí puede ser la última y no porque Estados Unidos vayan a cambiar de postura sino porque el descrédito a



que se está sometiendo a la institución de Naciones Unidas puede dejarla herida de muerte.

Precisamente ahora nos explicamos entre otras cosas por qué Estados Unidos no querían oír hablar del Tribunal Penal Internacional ni de ninguna otra instancia que les pudiese implicar, sencillamente porque en su nuevo orden internacional ya no caben instituciones que le puedan atar más allá de sus propios intereses.

Se dice claramente que ustedes están por defender la legalidad internacional, sin embargo se sitúan en contra cuando empiezan a saltarse la propia Carta de Naciones que se refiere de forma clara y constante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Ustedes se sitúan claramente contra la Carta de Naciones Unidas, contra la legalidad internacional. Es más, si aplicásemos ya las normas de Naciones Unidas a la situación actual, tendríamos que concluir que Estados Unidos y el Reino Unido ya están violando el derecho internacional con los ataques que están realizando en la llamada zona de exclusión aérea, ataques que ya han causado muertos, ataques que ya podemos decir que están violando la legalidad internacional. Estados Unidos y también sus fieles aliados, Reino Unido y España, están manteniendo —repito—, un inequívoco rechazo al derecho internacional cuando éste no coincide con sus intereses, con lo que están convirtiendo a los organismos internacionales, empezando por Naciones Unidas, en meros instrumentos, a los cuales se tiene en cuenta cuando sus decisiones coinciden con los deseos del imperio, con los deseos de Estados Unidos, pero esta vez están yendo demasiado lejos y están poniendo en peligro la propia existencia de Naciones Unidas. Sin duda, lo más grave, señora ministra, es que están contribuyendo activamente a que se imponga la filosofía de la acción o de la guerra preventiva que hoy van a dirigir contra Irak pero que mañana podrán dirigir contra cualquier otro país que no cuadre con el esquema de Estados Unidos. Es importante dejar claro de una vez este tema, porque por parte del Partido Popular se ha negado en alguna ocasión que estemos ante un caso de guerra preventiva, pero una vez más ha tenido que ser la Administración de Estados Unidos quien ponga las cosas en su sitio. Se ha dejado muy claro por Estados Unidos, cuando se ha señalado que al margen del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, si se sienten amenazados van a actuar sin más. Esto, señora ministra, clara, lisa y llanamente es guerra preventiva, acción preventiva. Por tanto, no nieguen al padre de la idea, no nieguen al autor de la idea, admítanla sin más porque si no siguen creyendo en el más absurdo de los ridículos.

Señora ministra, estamos hablando de una guerra que provocará miles de víctimas; víctimas anónimas, víctimas inocentes de las que nadie hablará. Señora ministra, usted esté segura que a estas víctimas no se les recordará en el futuro y nadie grabará sus nombres en ningún monolito, que no habrá fechas conmemorativas en el calendario; pero señora ministra, son víctimas tan

inocentes como las del 11 de septiembre, víctimas tan inocentes como las de los demás atentados terroristas, sólo que esta vez sí sabremos quién utiliza las armas de destrucción masiva, esta vez si sabremos quién ha ordenado disparar contra ellas y quien ha ordenado bombardearlas. No nos repita una vez más, como viene diciendo, que no criticamos a Sadam Husein. Claro que le criticamos y antes que ustedes, señora ministra, y le criticamos porque hemos sufrido en compañeros nuestros su propia política. La oposición iraquí nos ha repetido hace muy pocos días que tampoco quieren esta guerra, como nosotros no queríamos que se bombardease España cuando el dictador Franco gobernaba nuestro país. Por tanto, señora ministra, claro que sabemos quién es Sadam Husein, lo sabemos —repito—, antes que ustedes que eran aliados suyos en otros momentos. No caigamos en el cinismo político de proclamar que se hace esta guerra en nombre del pueblo iraquí, eso señora ministra no es ni más ni menos que cinismo político. En su nombre se habla de libertad, se habla de derechos humanos, de democracia, se habla de luchar contra el terrorismo, pero probablemente esta guerra va a causar más víctimas inocentes civiles que todas las de los atentados terroristas juntos cometidos en los últimos 20 años; en nombre de la lucha contra el terrorismo se van a causar más víctimas que todos los atentados terroristas que se hayan producido en los últimos 20 años. Por tanto, además de que esta guerra puede ser ilegal, es sobre todo injusta e inhumana. Es evidente que cuando todavía están buscando armas de destrucción masiva en Irak, hay armas de destrucción masiva en Estados Unidos y que están dispuestos a utilizarlas, si no, ¿cómo puede usted llamar a la bomba que se ha ensayado ayer mismo sino arma de destrucción masiva?

Cuando se dice que se va a luchar contra el terrorismo y por la libertad, vemos que no hay nada más que intereses económicos y un interés por reorganizar y reestructurar Oriente Medio, buscando una solución final al problema palestino, solución que no cuenta con el pueblo palestino. No utilicen más al pueblo palestino, porque el mismo Sharon les ha dejado a ustedes en ridículo diciendo claramente que en ningún caso va a permitir la creación de un Estado palestino. Por tanto, no hablen del pueblo palestino porque únicamente tiene por objeto utilizar a un pueblo que ya ha sufrido mucho, para justificar la masacre de otro pueblo.

Usted sabe muy bien —aunque se haya ocultado— que una explicación más del objetivo de esta guerra es simple, pero escandalosa. El motivo, entre otros, de la próxima guerra en Irak es el hecho de que Estados Unidos ve amenazado el dólar por parte del euro, y su objetivo es impedir una mayor tendencia de la OPEP hacia el euro; esto debe provocar que se acabe con el régimen de Irak, régimen que usted sabe que había cambiado el dólar por el euro. Una de las mayores pesadillas de la reserva federal americana en este momento es que la OPEP transfiera sus transacciones internacionales del dólar al euro. Irak hizo este cambio en noviembre



de 2000, y uno de los objetivos de la Administración Bush es tener un Gobierno títere en Irak para que retome de nuevo el patrón dólar. Usted, como miembro de la Unión Europea, también está contribuyendo a ello. Por tanto, no hay otros intereses en esta guerra que los económicos.

Usted tiene que explicar desde esta tribuna por qué España asume este papel seguidista de la política de Estados Unidos. Usted tiene que explicar cuál está siendo el papel de España, porque no nos creemos que no hayamos tomado ninguna decisión. No nos creemos que su Gobierno esté esperando a que caiga la primera bomba para poder actuar. Usted tiene que explicar en esta tribuna por qué se empeñan en dar una interpretación diferente a la Resolución 1441 de la que le da el propio secretario general de Naciones Unidas. Creemos que es muy grave intentar imponer que quien interpreta las resoluciones de Naciones Unidas son precisamente los interesados, en este caso Estados Unidos. Las resoluciones de Naciones Unidas no las pueden interpretar ustedes como quieran, su interprete tienen que ser las propias Naciones Unidas. Por tanto, ustedes están cometiendo un gran atropello contra las normas internacionales, dando una interpretación a una resolución que no es la que dan los países que la han aprobado.

Señora ministra, tenga usted muy claro que el uso de la fuerza sin la autorización del Consejo de Seguridad constituirá una agresión, es decir un crimen contra la paz y un crimen internacional. Los Estados que participen en esta agresión serán responsables en la exacta medida de su participación en este crimen internacional. Tenga claro que si la agresión se cometiera el día de hoy, no dejará de ser un crimen con responsabilidades individuales; responsabilidad que millones de personas de todo el mundo vamos a exigir, porque este crimen no va a quedar impune. Ustedes pueden tener toda la mayoría absoluta para imponer en este Congreso sus resoluciones, pero saben que el pueblo español está en contra y saben que el pueblo español les va a exigir cuentas, porque estamos hablando de un hecho muy grave, estamos hablando de que España va a contribuir activamente a la muerte de millones de seres humanos inocentes.

Señora ministra, explique en esta Cámara qué están haciendo, y sobre todo explique por qué se empeñan en mantenernos unidos al crimen que se va a cometer en Irak. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Centella.

Señora ministra de Asuntos Exteriores.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme comenzar mi intervención con la mayor claridad y firmeza, negando la mayor, negando la premisa de la que capciosa y torcidamente se parte en esta interpelación.

El Gobierno no patrocina guerras. El Gobierno patrocina iniciativas orientadas a mantener la máxima presión política, diplomática y militar sobre el régimen de Sadam Husein, que es lo único que ha demostrado hace mella en él; porque además sólo el lenguaje de la amenaza creíble del uso de la fuerza tiene algún eco en el régimen de Sadam Husein.

Comprendo que esto irrita extraordinariamente a muchos que como S.S. tienen una estrategia de confundir y de tratar de identificar al Gobierno con una acción de violencia de conflicto y de seguidismo, pero la realidad, señorita, y usted lo sabe muy bien, la idea que está detrás de la postura que ha adoptado el Gobierno en toda esta nueva fase de la crisis iraquí desde el mes de agosto, es que la conjunción de tres elementos que sólo se dan en el régimen iraquí, la tenencia de armas de destrucción masiva, las conexiones con el terrorismo y la voluntad manifiesta de haberlas utilizado, junto con 12 años de incumplimiento de las obligaciones marcadas por la comunidad internacional, hacen que la postura del Gobierno sea apoyar decididamente las resoluciones de Naciones Unidas, y en particular la 1441, que como S.S. muy bien sabe dice que el objetivo de la comunidad es el desarme del régimen de Sadam Husein, que es su última oportunidad, y también pide la colaboración inmediata, plena e incondicional del régimen en ese desarme. Por tanto seguidismo no. El Gobierno del presidente Aznar tuvo muy claro desde 1996 que el terrorismo era uno de los grandes ejes de la política internacional, que el terrorismo había dejado de ser un elemento que se combatía exclusivamente de puertas adentro de los Estados miembros y fundamentalmente con medios de policía. Por tanto, estamos en la postura que estamos, defendemos la postura que defendemos porque creemos en los principios que creemos y nuestros valores son los que S.S. conoce. De acuerdo con esa línea, insisto en que el Gobierno no participa de ese deslizamiento que en estos momentos se está produciendo en la comunidad internacional, pues sabe perfectamente que para conseguir el desarme del régimen iraquí, especialmente en materia de armas químicas y bacteriológicas, es esencial contar con la voluntad de desarme del propio régimen. Sin voluntad de desarme no hay desarme, eso es así de claro. Su señorita sabe que los grandes avances en la puesta al descubierto de los programas en materia bacteriológica se hacen en el año 1995, gracias a las revelaciones de los yernos de Sadam Husein; es decir gracias a la voluntad de revelar la información por quien la tenía. A partir de ese planteamiento, nosotros no hacemos una interpretación de la Resolución 1441, es que como todos los textos jurídicos esa resolución se interpreta en función de lo que dicen las palabras, y las palabras no pueden ser más elocuentes: última oportunidad y desarme total. No se dice contención del riesgo, no se dice minimización del riesgo; se dice desarme total del régimen, y para el desarme total del régimen la Resolución 1441 pide —repito—, la cooperación plena, incondicional e inmediata del régimen de Sadam Husein. A

partir de ahí yo respeto mucho las interpretaciones que unos u otros puedan hacer. Por cierto, yo no he oído al secretario general de Naciones Unidas la interpretación que usted ha hecho, pero si la ha hecho es una interpretación más, y como otro dictamen o parecer jurídico queda sometido a cualquier otro mejor fundado en derecho. En este caso, quien tiene la responsabilidad de asumir las consecuencias de las resoluciones que dicta es el propio Consejo de Seguridad, ni más ni menos, y el Consejo de Seguridad lo ha hecho al dictar la Resolución 1441 y decir claramente que de no colaborar plena, incondicional e inmediatamente el régimen iraquí tendría que asumir las consecuencias que eso acarrease.

Usted, señoría, habla del desprecio de Naciones Unidas. Mire, si algo ha dejado claro este Gobierno es que toda su actuación ha venido enderezada a mantener la cuestión del conflicto de Irak en el marco de Naciones Unidas y a propiciar que en el marco de Naciones Unidas las decisiones que se tomasen recibieran el mayor consenso. Sus señorías lo saben. Usted antes decía que repetía las cosas. Yo también y a pesar de la poca receptividad no me puedo cansar de recordar hechos aplastantes: el régimen iraquí lleva 12 años burlándose de la legalidad internacional, utilizando la táctica de la división, empleando tretas de última hora cada vez que ha sentido la presión de la comunidad internacional.

No se trata de guerra preventiva, el conflicto de Irak es un expediente de 12 años de incumplimientos de resoluciones, al menos 17 resoluciones que piden el desarme total del régimen, y una resolución, la 687, que establece el alto el fuego supeditado a ese desarme y también al respeto por parte del régimen iraquí de los derechos humanos y a que cortase todas las conexiones con los grupos terroristas. Ninguna de las condiciones que establece la 687 se ha cumplido. Habla usted de las zonas de exclusión. Si hay algo claro y en lo que la comunidad internacional también está de acuerdo es que si no fuera por las zonas de exclusión el régimen iraquí ya hubiera atacado, como lo ha hecho en el pasado, a las poblaciones kurdas que viven en el norte de Irak y probablemente a las poblaciones chiítas que viven en el sur. Las zonas de exclusión han sido una garantía para que los desmanes del régimen en materia de derechos humanos no sean mayores y eso, como digo, salvo algunos recalcitrantes que quieren negar la realidad y la evidencia, está absolutamente claro.

Frente a esta situación, señoría, en la que el régimen iraquí busca confundir a la comunidad internacional, estoy segura de que en estos momentos Sadam Husein siente una enorme satisfacción por lo que está pasando y que ni en sus mejores sueños pudo imaginar. Resulta que después de 12 años desafiando a la comunidad internacional está consiguiendo dividir a esa comunidad internacional e invertir la carga de la prueba, pues le corresponde a él probar dónde están esas armas de destrucción masiva que está acreditado que tenía, qué ha hecho con ellas, dónde las ha destruido, y por último debilitar al Consejo de Seguridad. Desde luego en todas

esas operaciones no participará el Gobierno de España, al contrario nos esforzaremos en mantener unas Naciones Unidas y un Consejo de Seguridad en el centro de lo que son las relaciones internacionales.

Para terminar, señoría, no voy a entrar en una elucubración tan calenturienta como que la crisis iraquí se debe a la debilidad del dólar frente al euro y que es preciso poner un Gobierno títere en Irak para fortalecer el dólar. Yo esto nunca lo había oído, no salgo de mi asombro por los argumentos que a falta de otros reales y contundentes se llegan a plantear. En lo relativo a otro argumento que ha utilizado S.S., el del conflicto palestino-israelí, sabe S.S. que para el Gobierno de España esa es una prioridad por la que llevamos batallando y continuaremos haciéndolo por mucho que usted diga que Sharon dice o no dice. Sharon dirá lo que quiera, nuestra obligación y nuestra responsabilidad es seguir junto con la comunidad internacional en el cuarteto. Fuera del cuarteto nuestras relaciones bilaterales están apostando por lo que creemos una prioridad en Oriente Medio, y es que el conflicto palestino-israelí entre en una fase de solución, que se publique la hoja de ruta, que retome las riendas el cuarteto y que entremos en una solución a ese conflicto.

Terminaré con una reflexión sobre los inspectores que ya me han oído muchas veces. La función del Consejo de Seguridad no es tomar nota de los informes de los inspectores, que reiteran que se siguen incumpliendo sus mandatos, porque eso es lo que reitera el informe de los inspectores. Nadie en el Consejo de Seguridad ha dicho que exista una cooperación por parte del régimen iraquí. Yo le recuerdo que el informe del señor Blix empezaba diciendo algo que me sorprende no haya destacado S.S., y es que Irak cuenta con una Administración altamente desarrollada, y por tanto no se entendía que no pudiera poner encima de la mesa la documentación acerca de qué había pasado con esos programas de armas de destrucción masiva. En definitiva, no es creíble que no se guarde registro de qué ha acontecido con esas armas de destrucción masiva. Hay que escuchar todo lo que dicen los inspectores, y no aislar algunos puntos. El informe del inspector Blix —estamos hablando de armas químicas y bacteriológicas, que son las más fáciles de ocultar y de las que es imposible desarmar a nadie si no hay voluntad de desarme— plantea el requisito de cooperar en un plazo de tiempo determinado y lo que nosotros afirmamos y reiteramos es que no estamos dispuestos a cambiar el objetivo del desarme total por un objetivo de contención o un objetivo de control de riesgo. Y no estamos dispuestos a cambiarlo porque, como Gobierno responsable, queremos la paz, queremos la paz y la seguridad para todos los españoles y por supuesto la paz y la seguridad para el mundo en general.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no ha aclarado usted nada. La interpelación, como usted sabe, era para que explicase en esta Cámara qué es lo que ya está haciendo el Gobierno español, qué es lo que está ocurriendo ya en las bases de Morón y de Rota y cuál es el papel que ya está desempeñando el Gobierno español en este conflicto. A eso es a lo que usted tiene que contestar y a partir de ahí podremos hablar de otras cosas, como vamos a hablar. Explique usted cuál es la implicación que ya tiene el Gobierno español en este conflicto.

Señora ministra, no se empeñen en decir que ustedes no patrocinan ninguna guerra y que no se les asocie a la guerra porque su secretario de Estado, el señor Colin Powell, se encarga de desmentirles. No se empeñen. Su secretario de Estado ya se encarga de desmentirles y dejar claro cuál es la postura del Gobierno español. Los españoles no la creen porque ven claramente cuáles son los planteamientos y ven claramente que no hay seguidismo de Estados Unidos, me quedé corto, lo que hay es sumisión hacia Estados Unidos, sumisión que lleva a nuestro presidente hasta a cambiar de tono cuando termina de hablar con el presidente Bush. Hay sumisión a los intereses de Estados Unidos en contra de los propios intereses de España. Y su Gobierno, que se envuelve en grandes banderas, al final acaba vendiendo los intereses de este país no sabemos por qué otros intereses.

Señora ministra, la interpretación de la Resolución 1441 no la hagan ustedes, que la haga el Consejo de Seguridad y por tanto que sea este último el que diga, con las normas de Naciones Unidas, si implica automáticamente el uso de la fuerza, y hasta ahora, qué casualidad, la mayoría de los miembros si en algo coinciden dentro del marasmo existente es que no autoriza el uso de la fuerza. Por tanto, no se empeñen en hacer una interpretación unilateral de una resolución que no les pertenece a ustedes, que pertenece en todo caso a los 15 países que la votaron. Usted no puede venir aquí a hacer una interpretación que no asume en estos momentos prácticamente nadie.

Ya sabemos todos que Sadam Husein es un malvado. Le repito que nuestros compañeros son los que lo han sufrido en primer lugar, pero el presidente Aznar, en el año 1998, se reunía con ese Gobierno, no hace 40 años, no cuando le dieron la Orden de Isabel la Católica, sino hace escasamente cuatro o cinco años se reunía con ese Gobierno y era lo mismo de asesino que ahora. Por tanto, ustedes han cambiado de opinión cuando ha cambiado Estados Unidos. Ustedes se han implicado en un conflicto cuando lo ha hecho Estados Unidos y eso, señora ministra, es seguidismo. Eso, señora ministra, no es ni más ni menos que anteponer otros intereses a los de este país.

El informe de los inspectores es el que es, pero tiene una conclusión clara con la que está de acuerdo todo el mundo, menos Estados Unidos y ustedes: más tiempo. No semanas ni años sino meses. Esa es la conclusión.

Lo demás pueden ser párrafos que usted o yo saquemos, pero hay una conclusión: más tiempo. Por tanto, si ustedes hablan de ese informe, asumamos la conclusión: más tiempo. No semanas ni años sino meses. Diga usted si asume la conclusión de ese informe.

Le repito que usted, en estos momentos, lo que tiene que explicar aquí es qué va a hacer España, qué es lo que ya está haciendo el Gobierno español. ¿Vamos a participar en un conflicto armado si no hay resolución? ¿Vamos a participar en un conflicto armado en contra de la legalidad internacional? Eso es lo que usted tiene que explicar y no seguir en esa maniobra de la confusión. Además, no tiene mucho sentido, porque se va a ver de aquí a 10 días qué es lo que va a ocurrir. Ustedes pueden ganar tiempo, pueden ganar una semana o dos semanas, pero al final van a tener que dar explicaciones y las explicaciones cuanto más tarde peor.

Por último, Palestina. Usted habla de que es una prioridad de su Gobierno. Pobres palestinos, si tienen que esperar a que su Gobierno les resuelva la situación. ¿Qué es lo que se ha hecho? ¿Por qué no se incluye la solución del problema palestino en la resolución, como dijo pretender el presidente antes de que le cambiase el tono de voz obnubilado por el influjo del presidente Bush? ¿Por qué no se incluye también en la resolución resolver el problema de Palestina de forma simultánea? ¿Por qué no se habla de un desarme paralelo, simultáneo, como también se habla en otras resoluciones? No, ustedes tienen una doble vara de medir. Ustedes van a la guerra en Irak y luego utilizan solamente palabras en Israel. Que conste, y le repito una vez más, que no queremos que se bombardee Tel Aviv como tampoco queremos que se bombardee Bagdad.

Para terminar, señora ministra, van a ser ustedes responsables de acabar con el París de Oriente Medio. Cuando Hitler decía aquello de arde París, ustedes pueden preguntarse dentro de poco ¿arde Bagdad? Y pasarán a la historia como los que han contribuido a destruir Bagdad, como pudo pasar Hitler a la historia por haber destruido París. Le repito, señora ministra, ¿arde Bagdad? Esa va a ser la pregunta que le haremos dentro de pocos días.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Gracias, señor Centella.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Gracias, señora presidenta.

Yo no sé si lo puedo decir más alto, pero desde luego más claro no. Lo podré repetir más veces, pero desde luego me parece que la explicación es bien clara. El uso que se está haciendo de las bases de Morón y de Rota está dentro de los acuerdos bilaterales que España tiene suscritos y, por tanto, está cumpliendo con Estados Unidos. Esta mañana el ministro de Defensa ha tenido una amplia comparecencia y una amplia interpelación en el



Senado y le remito a S.S. a que la lea, porque yo en cinco minutos no tengo tiempo de repetirla.

Señor Centella, mi secretario de Estado se llama Gil Casares, el señor Colin Powell es secretario de Estado del Gobierno americano. Le quiero decir que estoy encantada con el secretario de Estado de Exteriores que tenemos, pero también quiero que le quede a usted claro dónde está y dónde no está el señor Powell. Si algo está claro es que el señor Powell pudo entrar en Bagdad, porque en el año 1991 era él quien dirigía las fuerzas de la coalición y tenía legitimación suficiente para haber entrado en Bagdad y no lo hizo, porque entonces la comunidad internacional, y Estados Unidos a su cabeza, apostaron por un desarme pacífico del régimen de Sadam Husein, y por eso se dicta la Resolución 687 de alto el fuego supeditada al desarme, a la no contaminación del régimen con el terrorismo y al respeto a los derechos humanos. Nada de eso se ha cumplido.

A partir de ahí, ¿qué quiere que le diga? Cuando los argumentos que utiliza son respecto de la forma, como por cierto ha sucedido conmigo alguna vez, me parece que es que no tiene usted argumentos respecto del fondo. Le quiero recordar también que el presidente Aznar difícilmente podía estar obnubilado por la presencia del presidente Bush que hablaba en inglés, cuando el presidente Aznar todo el tiempo habló en castellano o en español. Digan ustedes lo que quieran, sigan metiéndose con la forma, porque eso no es sino manifestación de que no tienen argumentos de fondo. No los tienen y es verdad, porque si algo ha tenido el Gobierno es que ha mantenido una postura clara, coherente y explicando en cada momento ante esta Cámara cuáles eran sus posiciones. En estos momentos, señoría, también se lo repito. España no tiene comprometidas tropas en el conflicto de Irak. Eso es así, en este momento y a día de hoy esta es la situación. A partir de ahí, podemos seguir hablando. Si esa situación cambia, descuide que el Gobierno, como he tenido ocasión de decir en contestación a una pregunta esta misma tarde, vendrá, explicará y cumplirá con sus obligaciones constitucionales.

Me va a permitir que lea exactamente lo que dijo el inspector en su último párrafo: *How much time would it take to resolve the key remaining disarmament tasks?* Y continúa: *While cooperation can and is to be immediate...* Lo leo en inglés para que no se piense que estoy tergiversando. La cooperación puede y debe ser inmediata. El desarme, en cualquier caso, no puede ser instantáneo, debe durar, pero pasa por la cooperación, que puede y debe ser inmediata. Eso es lo que nosotros estamos manteniendo, que la voluntad de desarmarse es previa, puede y debe ser inmediata. Sin voluntad de desarme no hay nada, lo demás se supedita a esa voluntad de cooperación y de desarme. Debemos haber escuchado otro informe, pero este es exactamente el texto que leyó el señor Blix en su comparecencia.

Por último, señor Centella, el problema es que creo que ustedes no se han dado cuenta de que el mundo ha cambiado. La diferencia entre el año 1991 y hoy no es ni más ni menos que el cambio del mundo. En el año 1991 la coalición de fuerzas que intervinieron en Kuwait pudo entrar en Bagdad, y no lo hizo porque todavía estábamos en el pensamiento de la guerra fría, de la confrontación de bloques. Usted me ha oído decir, y me va a escuchar porque hoy lo voy a repetir, que tenía muchas cosas graves, porque la amenaza nuclear era un peligro muy grave, pero al menos tenía la certeza de que en la confrontación de bloques se respetaban las reglas. Hoy sabemos que el terrorismo no respeta ninguna regla.

Señor Centella, termino diciendo lo que dije antes: el Gobierno de España trabaja, y seguirá trabajando, por la paz y por la seguridad de los españoles y del mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Alcazar Masats exhibe un cartel que dice: No a la guerra.—Paro 14-M.—Manifestación 15-M.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

**Eran las siete y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

